

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Jaén		Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén	23008269
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Prevención de Riesgos Laborales	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Jaén			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN ROSAS SANTOS		Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		15986710P	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JUAN ROSAS SANTOS		Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		15986710P	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANTONIO RUIZ MEDINA		Director de Secretariado de Másteres Oficiales	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		26013133H	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Campus Las Lagunillas, s/n Edificio Rectorado (B-1)	23071	Jaén	953211961
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vicestudios@ujaen.es	Jaén		953212638



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Jaén, AM 27 de febrero de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Jaén	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Seguridad del Trabajo				
Especialidad en Higiene Industrial				
Especialidad en Ergonomía y Psicosociología del Trabajo				
RAMA	ISCED 1	ISCED 2		
Ciencias Sociales y Jurídicas	Salud y seguridad en el trabajo	Protección de la propiedad y las personas		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza del Conocimiento				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Jaén				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
050	Universidad de Jaén			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
6	42	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Seguridad del Trabajo	18.	
Especialidad en Higiene Industrial	18.	
Especialidad en Ergonomía y Psicosociología del Trabajo	18.	

1.3. Universidad de Jaén

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
23008269	Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

1.3.2. Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA



Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	37.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/sga/normativa/pc092/npc092103.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
G1 - Capacidad de análisis y síntesis
G2 - Capacidad de organización y planificación
G3 - Dominio de informática relativa al ámbito de estudio.
G4 - Capacidad de gestión de la información
G5 - Resolución de problemas
G6 - Toma de decisiones
G7 - Trabajo en equipo
G8 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
G9 - Trabajo en un contexto internacional
G10 - Habilidades en las relaciones interpersonales
G11 - Razonamiento crítico
G12 - Compromiso ético
G13 - Compromiso con la profesión
G14 - Participación en foros profesionales
G15 - Aprendizaje autónomo
G16 - Adaptación a nuevas situaciones
G17 - Creatividad
G18 - Liderazgo
G19 - Conocimiento de otras culturas y costumbres
G20 - Iniciativa y espíritu emprendedor
G21 - Motivación por la calidad
G22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales
G23 - Capacidad de actualización de conocimientos (reciclaje)
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E15 - Aprender los fundamentos y manejo y aplicaciones de las principales técnicas de análisis químico en el campo de la higiene.
E16 - Conocer las soluciones técnicas para el diseño y evaluación de sistemas de ventilación
E17 - Conocer técnicas avanzadas de evaluación y control del ruido y vibraciones en la industria.



E18 - Conocer los mecanismos de transmisión y vías de entrada de agentes biológicos. Conocer las principales técnicas de microbiología aplicadas a la evaluación de riesgos. Aprender a realizar planes de gestión de residuos biológicos.
E19 - Conocer los principales riesgos higiénicos en los sectores productivos más representativos del entorno socio-económico: agroalimentación, industria de la cerámica, industria del metal, hostelería y otros servicios.
E20 - Conocer las características del sector de la construcción en lo relativo a la siniestralidad laboral: aspectos de organización y problemática específica. Conocer la normativa asociada y disponer de los conocimientos técnicos suficientes para evaluar los riesgos y proponer medidas correctoras. Aprender a realizar planes de seguridad de obras.
E21 - Conocer las bases técnicas para analizar riesgos y proponer medidas correctoras en las instalaciones industriales con mayores riesgos: instalaciones eléctricas, recipientes e instalaciones a presión, instalaciones de gases combustibles o almacenamiento de productos peligrosos.
E22 - Conocer las características del sector agroalimentario en lo referente a la prevención de riesgos laborales. Aspectos socioeconómicos, de organización y técnicos. Conocer la normativa asociada a la maquinaria e instalaciones agropecuarias y las bases técnicas para evaluar los riesgos y proponer medidas correctoras.
E23 - Conocer los riesgos específicos asociados a la maquinaria industrial. Conocer las normas técnicas relacionadas con la seguridad y los sistemas de certificación y control. Aprender a elaborar pliegos de especificaciones para la selección de maquinaria segura en el manejo y para el mantenimiento.
E24 - Conocer las características específicas de los riesgos asociados al trabajo en actividades del sector terciario. Conocer la normativa técnica sobre instalaciones en oficinas, mobiliario y equipos informáticos. Aprender a realizar pliegos de especificaciones técnicas sobre estos equipos, desde el punto de vista de la prevención. Conocer estrategias para integrar la prevención de riesgos en este tipo de actividades.
E25 - Conocer técnicas para la detección de problemas psicosociales y desarrollar planes de intervención ante organizaciones enfermas. Aprender a prevenir y detectar problemas psicosociales.
E26 - Conocer los problemas específicos de seguridad y salud en el trabajo de trabajadores sensibles como son los jóvenes, trabajadores mayores, personas con discapacidad o mujeres gestantes. Aprender las técnicas de ajuste entre las demandas del trabajo y las capacidades del trabajador. Aprender a adaptar puestos de trabajo y a coordinarse con los servicios médicos para analizar estos casos.
E27 - Conocer las principales técnicas instrumentales para evaluar la fatiga y el disconfort en el trabajo. Aprender a manejar software de evaluación de riesgos ergonómicos y de diseño ergonómico de puestos de trabajo.
E28 - Conocer el proceso de diseño orientado al usuario. Conocer la normativa de usabilidad y su impacto sobre la seguridad. Conocer los requisitos ergonómicos exigibles a las herramientas manuales. Aprender a evaluar la comodidad de los equipos de protección individual y a definir requisitos para su selección desde este punto de vista.
E1 - Conocer la relación entre condiciones de trabajo y salud. Conocer y analizar los principales problemas de salud relacionados con la ocupación. Conocer las diferencias entre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.
E2 - Conocer las actividades del servicio médico y los fundamentos de la promoción de la salud en el medio laboral. Aprender a coordinar las actividades preventivas con las de vigilancia de la salud. Formarse en materia de primeros auxilios.
E3 - Conocer la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Comprender el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
E4 - Conocer la estructura del sistema preventivo: organismos públicos con competencias, mutuas. Conocer los organismos técnicos autonómicos, nacionales y europeos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
E5 - Conocer la legislación y normativa técnica específica en materia de Seguridad en el Trabajo y disponer de los conocimientos técnicos suficientes para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales relacionados con los lugares de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios y explosión. Saber desarrollar un plan de emergencia.
E6 - Conocer la legislación y normativa específica en materia de Higiene Industrial. Disponer de los conocimientos técnicos suficientes para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos de naturaleza química, física o biológica.
E7 - Conocer la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. Disponer de conocimientos técnicos suficientes para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.
E8 - Conocer algunas técnicas afines a la prevención: seguridad del producto, gestión de bienes patrimoniales y seguridad vial.
E9 - Conocer algunas técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales. Aprender a desarrollar actividades de información de manera eficaz.



E10 - Aprender a elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento.

E11 - Conocer los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Conocer los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa. Conocer los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.

E12 - Aprender a elaborar un plan de prevención.

E13 - Conocer las principales técnicas de investigación en salud laboral. Aprender a aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas. Aprender a realizar el diseño de estudios epidemiológicos para comprobar hipótesis.

E14 - Conocer las bases de la toxicología aplicada a los contaminantes en el ámbito laboral.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

Acceso

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO:

Dado que, tal como se viene destacando, los estudios de las causas de la siniestralidad laboral y el planteamiento de medidas para la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo pueden ser analizados desde múltiples perspectivas -jurídica, técnica, médica, psicológica, sociológica y económica, etc.-, y, por tanto, se produce una evidente naturaleza multidisciplinar de la formación en Prevención de Riesgos Laborales, ello lleva a que en la articulación de los estudios de postgrado propuestos se puedan acoger toda una amplia variedad de titulaciones de primer y segundo ciclo universitario, así como de los actuales grados universitarios, de campos procedentes de las áreas de Ingeniería, de Ciencias de la Salud, de Ciencias Sociales y Jurídicas y de Ciencias Básicas.

Por otra parte, este planteamiento es coherente con lo establecido en el vigente R.D. 39/1997 de 17 de enero, que no establece otro requisito para acceder a la formación que capacita para desempeñar funciones de nivel superior que disponer de titulación universitaria.

En consecuencia, el perfil de ingreso a estos estudios de Máster es el Titulados universitarios (Graduados, Licenciados, Diplomados e Ingenieros) de todas las ramas de conocimiento.

Igualmente podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros 'con títulos afines a los definidos anteriormente' sin la necesidad de la homologación de sus títulos, con la comprobación previa de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan, en el país que expide el título, para el acceso a estudio de Posgrado.

A pesar de ello, y dado el número límite de 30 alumnos que se plantea para la impartición de esta enseñanza con el grado de calidad adecuado, se considera imprescindible establecer una serie de criterios de admisión y selección de alumnado que se recogen más abajo en el apartado de Admisión.

Procedimiento

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece en su artículo 16: "1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster."

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Quienes deseen ser admitidos a los másteres universitarios (comúnmente llamados másteres oficiales), deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

. Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.

. Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.



. Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, pero que no ha sido homologado por el Ministerio de Educación Español y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

SOLICITUD DE PLAZAS

La solicitud de plaza se presentará relleno el oportuno formulario electrónico que se habilitará en la web:

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/index.php>

en los respectivos plazos de entrega de solicitudes, en la que se relacionarán todos los másteres de interés del solicitante, por orden de preferencia.

Durante la cumplimentación del citado formulario, el sistema informático le permitirá, en su caso, aportar en formato PDF aquella documentación que cada máster le requiera. En el supuesto de que finalmente obtenga plaza, deberá presentar en el respectivo centro donde realice la matrícula los documentos originales que permitan contrastar la veracidad de lo aportado al formulario.

FASES DEL PROCEDIMIENTO Y CUPOS

Fases:

El procediendo de admisión se divide en tres fases en las que las universidades pueden repartir las plazas totales que se ofertan en cada máster. Se contempla que la primera fase sea exclusivamente para estudiantes con título extranjero con, o sin, homologación por el Ministerio de Educación Español. Así pues tendremos:

Fase 1: Cupo de Extranjeros.

Fase 2: Cupo General.

Fase 3: Cupo General.

En el supuesto de que no se reserven plazas para extranjeros en la fase 1, o estos alumnos participen directamente en la fase 2 o en la fase 3, sus solicitudes se tratarán en pie de igualdad con el resto de solicitantes por el cupo general.

EVOLUCIÓN DE PLAZAS Y DE SOLICITUDES

Evolución de las plazas ofertadas.

Con independencia del reparto de plazas que las universidades hagan para cada máster en cada fase, las plazas que resultasen sobrantes en cada fase, se acumularán automáticamente a la siguiente fase. A excepción de acumular desde la fase 1 a la fase 2, si la universidad ha repartido las plazas del máster de que se trate entre la fase 1 y la 3.

Evolución de las solicitudes

Todas las peticiones de másteres formuladas por un solicitante que no hayan obtenido plaza y estén en las respectivas listas de espera, serán duplicadas automáticamente, en su caso a la siguiente fase, participando en pie de igualdad con quienes han formulado su solicitud en esta 'siguiente fase'.

De esta manera, un solicitante no pierde sus expectativas en la fase en la que concursó -sigue estando en lista de espera de dicha fase por si se produjesen plazas vacantes-, y no necesita presentar una nueva solicitud a las siguientes fases para optar a las plazas que, en su caso, se oferte en ellas.

De igual forma, las solicitudes de plazas de la primera fase en lista de espera del cupo de extranjeros, se duplicarán automáticamente para que concurren también, en su caso, por el cupo general de la siguiente fase.

ORDENACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Las solicitudes serán atendidas en cada máster, en la fase y cupo de que se trate, atendiendo a los criterios de ordenación específicos del respectivo máster.

Todo solicitante podrá tener asignada, una plaza y sólo una, que se corresponderá con un máster de los solicitados, estará en espera de plaza en todos aquellos que figuren en su lista de preferencia en un orden previo al asignado y no aparecerá en los relacionados en un orden posterior, ni en aquellos que por cualquier circunstancia estén excluidos. No obstante, un solicitante podrá ser admitido en dos másteres si, habiendo solicitado la simultaneidad de estudios, en al menos uno de ellos, sobran plazas al final del proceso.

Quienes estén en posesión de adjudicación de beca o ayuda para cursar el, o los másteres de que se traten, en aplicación de convenios nacionales o internacionales entre Universidades, o convocatorias de la Junta de Andalucía tendrán preferencia sobre el resto de candidatos que concurren en la misma fase.

MATRÍCULA O RESERVA DE PLAZA

Cada fase de preinscripción tiene dos o tres adjudicaciones.

En la primera de cada una ella los solicitantes deberá seguir las siguientes instrucciones:



- Solicitantes que han sido admitidos en su primera petición: formalizarán la matrícula (o abonarán, en el caso de extranjeros, el correspondiente pago a cuenta de la matrícula) en el máster de que se trate dentro del plazo establecido con el procedimiento que establezca la correspondiente universidad. No podrán optar a ningún otro máster donde exista lista de espera.
- Solicitantes que desean estudiar el máster actualmente asignado, rehusando estar en espera en otras peticiones de mayor preferencia: formalizarán la matrícula en el máster de que se trate dentro del plazo establecido con el procedimiento que establezca la correspondiente universidad.
- Solicitantes que desean quedar en espera de obtener plaza en másteres de mayor preferencia del asignado, deberán realizar una reserva de la plaza actualmente asignada. La citada reserva se realizará en esta misma web.
- Quienes no tengan asignada ninguna plaza, deberán esperar a figurar en las listas correspondientes a sus peticiones, y realizar matrícula en el momento en que resulten asignados en alguna de ellas, tal como se ha indicado en los apartados anteriores.

En la segunda, o en la tercera en caso de extranjeros, de las adjudicaciones todo solicitante al que se le asigne plaza deberá matricularse obligatoriamente, sin menoscabo de que si posteriormente resultasen plazas vacantes en másteres de mejor preferencia de la matriculada en las que su puntuación le permitiese la admisión, le será comunicado y podrá cambiar la matrícula a su nuevo máster.

En cualquier caso, el sistema informático le avisará al interesado cuando puede hacer matrícula o reserva de plaza.

CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente, ni requisitos de acceso específicos establecidos por la Universidad de Jaén más allá de los establecidos en la normativa superior detallada arriba.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Admisión

Teniendo en cuenta el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, se fijan anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Máster en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía.

Criterios de ordenación específicos

Dado el número límite de 30 alumnos que se plantea para la impartición de esta enseñanza con el grado de calidad adecuado, se considera imprescindible establecer una serie de criterios de admisión y selección de alumnado. Por todo ello, además de la posesión de título universitario, en el caso de que se deseen matricular más alumnos de los previstos por curso, se considerarán criterios adicionales de selección de alumnado los siguientes aspectos:

- Expediente académico: 50%
- Adecuación del currículo al contenido del programa: 25%. Se ponderará el expediente académico según los diferentes grupos de afinidad de formación previa al perfil de los estudios, dando prioridad a aquellos alumnos con formación en enseñanzas Técnicas, ciencias experimentales, ciencias de la salud, Sociales y Jurídicas. No obstante, se establece un cupo máximo del 50% para alumnado proveniente de enseñanzas técnicas y ciencias experimentales y otro 50% máximo para alumnos provenientes de ciencias de la salud, sociales y jurídicas. En el caso que no se cubriera el cupo reservado a unas determinadas parcelas del saber, podrán optar el resto de alumnos que excedan del otro cupo.
- Experiencia profesional: 20% (es previsible que profesionales que ya disponen de la acreditación otorgada por la autoridad laboral y que estén desempeñando puestos relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales, deseen cursar estos estudios)
- Otros méritos (profesionales o académicos): 5%

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

A través de la página web de la Universidad de Jaén se mantiene actualizada la información de interés para estudiantes de nuevo ingreso <http://www10.ujaen.es/alumnos> Además, los primeros días de cada inicio de curso la Universidad de Jaén organiza unas Jornadas de Acogida dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso en las que con carácter general se les informa, entre otros, de los siguientes aspectos:

- Información general sobre la estructura y funcionamiento de la universidad.
- Presentación de los tutores de cada titulación.
- Información específica sobre la titulación (horarios, aulas, laboratorios, etc.)
- Servicios dirigidos a los estudiantes (<http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/vicest>)
- Unidad de atención a los estudiantes con discapacidad.
- Unidad de atención a los estudiantes con dificultades específicas de aprendizaje.
- Unidad de atención a estudiantes sobredotados y con alta capacidad.
- Voluntariado.
- Prácticas de empresa.
- Orientación profesional.
- Apoyo a emprendedores.

Tras la creación Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén, estas jornadas generales se complementan con una jornada específicamente orientada al alumnado de cada máster en la que, la coordinación del máster, antes del comienzo de las clases, realiza una sesión de recepción y orientación dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso con el fin de mostrar los recursos, herramientas y materiales que tanto la Universidad de Jaén como el máster pone a su disposición. Igualmente se ofrece información detallada de aspectos concretos del título (profesores, tutores, coordinadores, contenidos, horarios, metodologías, ritmos de trabajo, materiales, uso de la plataforma virtual, espacios docentes, etc.).



En el marco de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en su artículo 46.2.e), que recoge que el derecho de los estudiantes al 'asesoramiento y asistencia por parte de los profesores y tutores en el modo que se determine', se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. Conscientes de la necesidad de procurar medios de atención y potenciación de la cercanía a los estudiantes, en una universidad moderna y comprometida con su labor de proyección social, el máster ofrecerá una tutorización curricular y apoyo académico personalizado, así como los mecanismos para su orientación profesional.

Se prevé ampliar el sistema de tutorías tradicional incorporando diferentes figuras y actividades que permitan garantizar y canalizar un seguimiento completo del alumnado. A estos efectos, se proponen los siguientes recursos: tutores, coordinadores de módulo, coordinadores de asignatura, directores de la memoria final de Máster, tutorías y comité de evaluación. Los tutores serán designados entre el profesorado del curso con más experiencia. Tendrán a su cargo a un grupo de alumnos y se ocuparán de realizar un seguimiento personal y continuo de ellos, observando su aprovechamiento, progreso y resolviendo sus dudas o problemas prácticos. Con ese propósito se convocarán reuniones periódicas y se realizarán una tutoría colectiva con su grupo. Al mismo tiempo, se ocuparán de trasladar a otros profesores o especialistas las cuestiones de carácter más técnico que planteen sus alumnos. En definitiva, los tutores son el medio que permite integrar al alumnado en la globalidad del curso. Se nombrarán, asimismo, coordinadores/as de asignaturas para unificar los contenidos teórico-prácticos en la docencia de asignaturas impartidas por varios profesores. También colaborarán en las funciones de tutoría especializada de la coordinación de módulo. La dirección del Trabajo Fin de máster es la responsable de resolver los problemas prácticos que se planteen al alumnado al realizar este trabajo. Se elegirá en función de las temáticas de los trabajos y de los intereses del alumnado. Todas las interacciones entre el alumnado y el profesorado que surjan como consecuencia de las funciones anteriores se canalizarán a través de tutorías. Estas tendrán un horario y lugar predefinido en la programación.

En cuanto a la figura de Coordinación de Máster, tendrá la función de apoyar y procurar en todo momento la mejor integración y aprovechamiento académico por parte de los estudiantes, sin perjuicio de la posibilidad de establecer, conforme a la decisión que en cada caso pueda tomar el Centro, programas individualizados o personalizados de tutorización. Con el fin de promover la orientación profesional a los alumnos, la coordinación se mantendrá informada e informará, a través de los estudios de egresados elaborados por la Universidad, sobre las posibles proyecciones profesionales de los estudiantes. En este caso, su papel será ante todo la de dinamización y orientación.

Por último, con el fin de ofertar los estudios de máster a graduados/as no hispanohablantes, y de cara a facilitar la promoción del máster desde el Centro de Estudios de Postgrado, y que alumnos con conocimientos parciales de español puedan cursar el máster, todas las asignaturas del máster se ofertarán en alguna de las diferentes modalidades del Programa de Tutorización y Ayuda en Inglés al estudiante extranjero (PATIE), en coordinación con el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Jaén, de manera que el alumnado pueda optar a una formación complementaria en lengua española mientras realiza un máster con apoyo en inglés. Para facilitar la inmersión gradual del alumno en el Castellano, idioma en el que se imparten las asignaturas de este máster, todas las asignaturas se acogerán al programa de tutorización y ayuda en inglés al estudiante extranjero (PATIE) en su modalidad 1 que compromete al profesorado a la tutorización en lengua inglesa, a proporcionar bibliografía y material en inglés y a permitir y evaluar la redacción en inglés de exámenes, trabajos, documentos de trabajo o cualquier resultado de la tarea académica habitual. Algunas asignaturas se acogerán a la modalidad 2 del mismo programa, en la que además de asumir los compromisos de la modalidad 1, se añade el compromiso de impartir seminarios en inglés.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos aplicable a los másteres en la Universidad de Jaén se encuentran actualmente en elaboración y pendiente de aprobación por los órganos de gobierno correspondientes. No obstante, y hasta que se produzca dicha aprobación será de aplicación los criterios que se indican a continuación.

La Comisión de Coordinación Académica del Máster será la encargada de evaluar las propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos de otras enseñanzas oficiales, así como otros méritos que el estudiante haya aportado (grado de doctor, Diploma de estudios Avanzados), y/o el reconocimiento de experiencia profesional reconocida en el campo profesional del máster.

La unidad de reconocimiento será el crédito, sin perjuicio de poder reconocer asignaturas, materias o módulos de aprendizaje completos. El reconocimiento es la aceptación por una universidad de los créditos que habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención del título oficial. Para tal reconocimiento se tendrá en cuenta lo estipulado en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, en sus artículos 6 y 13, así como en la disposi-



ción adicional cuarta. Así pues, la Universidad de Jaén considerará aquellos créditos que el estudiante haya obtenido en enseñanzas oficiales de máster (y de licenciaturas) de cualquier Universidad y siempre que exista una adecuación entre las competencias adquiridas y las que exija el máster al que el estudiante pretende acceder, o bien que tengan carácter transversal. Siendo así, podrán ser computados estos créditos para la obtención de un título de Máster. Así mismo y teniendo en cuenta el carácter del Máster (académico, profesional o de iniciación a la actividad investigadora), se valorará la afinidad de la experiencia profesional realizada por el estudiante a efectos de reconocimiento.

Para sus resoluciones, la Comisión de coordinación académica del Máster atenderá, entre otros, los siguientes criterios:

- A los estudiantes con título de Doctor en cualquiera de las titulaciones o especialidades afines, y siempre que el trabajo de investigación sea afín al ámbito de estudio de este Máster, se le podrá reconocer hasta un máximo de 16 créditos
- Los estudiantes con el título Diploma de Estudios Avanzados (D.E.A.) o con la suficiencia investigadora en las titulaciones afines, y siempre que el su labor de investigación sea afín al ámbito de estudio de este Máster, se le podrá reconocer hasta un máximo de 16 Créditos.
- A los estudiantes con experiencia profesional reconocida en el ámbito del trabajo aplicado y ajustado al carácter profesional del Máster, se le podrá reconocer como máximo el 15 por ciento del total de créditos que constituye el plan de estudios. Por tanto, para un Máster de 60 créditos, el número máximo de créditos que se pueden reconocer a partir de experiencia profesional o laboral, es de 9.

La transferencia de créditos implica que todos aquellos créditos que, mediante documento oficial, el estudiante acredite haber obtenido en enseñanzas oficiales anteriores de cualquier Universidad y que no le hayan conducido a obtener un título oficial, podrán ser incluidos en su expediente a efectos de futuros estudios que el estudiante pueda cursar. A este respecto, aquellos créditos que el estudiante haya obtenido en enseñanzas oficiales de Máster y que no le hayan servido para la obtención de titulación alguna les serán transferidos y anotados en su expediente.

Tanto la transferencia como el reconocimiento de créditos, deberán ser solicitados por los estudiantes. Para ello, será requisito imprescindible que el alumno se encuentre admitido en los estudios correspondientes. Para estos procedimientos, la Universidad de Jaén establecerá los correspondientes plazos de solicitud pertinentes con el fin de coordinar los mismos con cualesquiera otros que se puedan dar, estableciendo los procedimientos adecuados a tal fin.

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación necesaria para proceder a su resolución, así como cualquier otra que la Comisión de coordinación académica del Máster estime conveniente para adoptar, motivadamente, una resolución.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad (transferidos, reconocidos y los superados para la obtención de un título), serán incluidos en su expediente académico. (RD. 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, artículo 6).

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases expositivas en gran grupo.
Clases en grupos de prácticas.
Tutorías colectivas/individuales.
Prácticas externas / profesionales en empresas. Integración del alumno en equipos de trabajo.
Dirección, asesoramiento y seguimiento del trabajo
Trabajo autónomo. Búsqueda de información y redacción del trabajo fin de Grado.
Preparación y presentación y defensa del trabajo.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases en grupos de prácticas: Laboratorios
Clases en grupos de prácticas: Aulas de informática
Clases en grupos de prácticas: Resolución de ejercicios
Clases en grupos de prácticas: Presentaciones/exposiciones
Clases en grupos de prácticas: Otros
Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos
Tutorías colectivas/individuales: Seminarios
Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales
Clases expositivas en gran grupo: Exposición de teoría y ejemplos generales
Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias
Clases expositivas en gran grupo: Conferencias
Clases expositivas en gran grupo: Otros
Clases en grupos de prácticas: Actividades practicas
Clases en grupos de prácticas: Seminarios
Clases en grupos de prácticas: Debates
Tutorías colectivas/individuales: Debates
Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas
Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales
Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Asistencia y participación
Asistencia a viaje a empresa
Conceptos de la materia
Realización de trabajos o casos
El sistema de evaluación específico será determinado por la Dirección del Master. En cualquier caso, podrá contemplar los siguientes aspectos: Memoria expositiva del desarrollo de las prácticas; Informe del Tutor de la institución o empresa; Informe del Tutor interno de la UJA.
Para su evaluación, el alumno presentará una Memoria o Informe escrito del trabajo realizado, incluyendo un resumen de la misma en inglés, y realizará una defensa pública de aquélla. Su evaluación la realizará un tribunal elegido a tal efecto y cuya composición será determinada de común acuerdo por la Coordinación General y los Supervisores Académicos del Master. Se verificará en cualquier caso la capacidad adquirida por el alumno para el conocimiento del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, las materias de la especialidad de Seguridad en el Trabajo, el uso del lenguaje especializado, la realización de trabajos e informes, así como su defensa pública ante tribunales. La calificación final será otorgada por el tribunal evaluador considerando la memoria o informe elaborado, su defensa y el informe del tutor académico.



5.5 NIVEL 1: Fundamentos Básicos		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Introducción y Marco Jurídico de la Prevención de Riesgos Laborales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
8		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados 1	El alumno será capaz de determinar la relación entre las condiciones de trabajo y salud. Así como, comprender las diferencias entre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.	
Resultados 2	El alumno comprenderá la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Y entenderá el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.	
Resultados 3	El alumno comprenderá la estructura del sistema preventivo: organismos públicos con competencias, mutuas. Además conocerá los organismos técnicos autonómicos, nacionales y europeos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.	
Resultados 4	Será capaz de comprender la legislación y normativa técnica específica en materia de Seguridad en el Trabajo y de disponer de los conocimientos técnicos para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales.	
Resultados 5	El alumno manejará la legislación y normativa específica en materia de Higiene Industrial. Además de disponer de los conocimientos técnicos para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos de naturaleza química, física o biológica.	
Resultados 6	El alumno será capaz de utilizar de forma correcta, la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. También, obtendrá las nociones técnicas para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.	
Resultados 7	El alumno será capaz de conocer algunas técnicas afines a la prevención: seguridad del producto, gestión de bienes patrimoniales y seguridad vial.	
Resultados 8	El alumno será capaz de conocer los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Conocer los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa. Conocer los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.	
Resultados 9	El alumno será capaz de aprender a elaborar un plan de prevención.	
Resultados 10	El alumno será capaz de conocer el proceso de diseño orientado al usuario. Conocer la normativa de usabilidad y su impacto sobre la seguridad. Conocer los requisitos ergonómicos exigibles a las herramientas manuales. Aprender a evaluar la comodidad de los equipos de protección individual y a definir requisitos para su selección desde este punto de vista.	
Resultados 11	El alumno obtendrá una capacidad de análisis y síntesis, organización, planificación, resolución de problemas, toma de decisiones, además de un razonamiento crítico, habilidades en las relaciones interprofesionales, liderazgo, creatividad y compromiso ético.	
Resultados 12	El alumno a través del aprendizaje autónomo tendrá la capacidad de actualización de sus conocimientos.	
Resultados 13	El alumno será capaz de participar en los foros profesionales.	



Resultados 14	El alumno obtendrá un dominio de la informática relativa al ámbito de estudio, así como la capacidad de gestión de la información.
Resultados 15	El alumno será capaz de realizar el trabajo en grupo interdisciplinar y con un contexto internacional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Esta materia pretende introducir al alumno en las definiciones de los términos y las bases estadísticas más utilizados en prevención de riesgos laborales, con el fin de familiarizarse con ellos pues serán de utilidad para completar los temas posteriores.

Por otro lado se abordarán las consecuencias de la interacción entre trabajo, como origen de riesgo y salud, como bien preciado para el hombre que puede verse alterado por el trabajo.

Además se pretende que el alumno tenga un conocimiento previo de las instituciones básicas del Derecho del Trabajo y del Derecho de la Seguridad Social como materias que vienen a englobar las normas que regulan todos los derechos, obligaciones y mecanismos de control del conjunto normativo de la Prevención de Riesgos Laborales.

Y, por último, dar a conocer y analizar las principales normas legales reguladoras de la Prevención de Riesgos Laborales, así como las distintas responsabilidades y sanciones derivadas de un accidente de trabajo o enfermedad profesional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G1 - Capacidad de análisis y síntesis
- G3 - Dominio de informática relativa al ámbito de estudio.
- G4 - Capacidad de gestión de la información
- G7 - Trabajo en equipo
- G8 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- G9 - Trabajo en un contexto internacional
- G11 - Razonamiento crítico
- G14 - Participación en foros profesionales
- G15 - Aprendizaje autónomo
- G23 - Capacidad de actualización de conocimientos (reciclaje)
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- E1 - Conocer la relación entre condiciones de trabajo y salud. Conocer y analizar los principales problemas de salud relacionados con la ocupación. Conocer las diferencias entre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.
- E3 - Conocer la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Comprender el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- E4 - Conocer la estructura del sistema preventivo: organismos públicos con competencias, mutuas. Conocer los organismos técnicos autonómicos, nacionales y europeos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- E5 - Conocer la legislación y normativa técnica específica en materia de Seguridad en el Trabajo y disponer de los conocimientos técnicos suficientes para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales relacionados con los lugares de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios y explosión. Saber desarrollar un plan de emergencia.



E6 - Conocer la legislación y normativa específica en materia de Higiene Industrial. Disponer de los conocimientos técnicos suficientes para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos de naturaleza química, física o biológica.		
E7 - Conocer la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. Disponer de conocimientos técnicos suficientes para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas en gran grupo.	160	38
Clases en grupos de prácticas.	24	50
Tutorías colectivas/individuales.	16	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en grupos de prácticas: Resolución de ejercicios		
Clases en grupos de prácticas: Presentaciones/exposiciones		
Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
Clases en grupos de prácticas: Seminarios		
Clases en grupos de prácticas: Debates		
Tutorías colectivas/individuales: Debates		
Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	15.0	15.0
Asistencia a viaje a empresa	10.0	10.0
Conceptos de la materia	25.0	25.0
Realización de trabajos o casos	50.0	50.0
NIVEL 2: Calidad y Medioambiente		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados 1	El alumno será capaz de determinar la relación entre las condiciones de trabajo y salud. Así como, comprender las diferencias entre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.	
Resultados 2	El alumno comprenderá la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Y entenderá el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.	
Resultados 3	El alumno comprenderá la estructura del sistema preventivo: organismos públicos con competencias, mutuas. Además conocerá los organismos técnicos autonómicos, nacionales y europeos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.	
Resultados 4	Será capaz de comprender la legislación y normativa técnica específica en materia de Seguridad en el Trabajo y de disponer de los conocimientos técnicos para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales.	
Resultados 5	El alumno manejará la legislación y normativa específica en materia de Higiene Industrial. Además de disponer de los conocimientos técnicos para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos de naturaleza química, física o biológica.	
Resultados 6	El alumno será capaz de utilizar de forma correcta, la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. También, obtendrá las nociones técnicas para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.	
Resultados 7	El alumno será capaz de conocer algunas técnicas afines a la prevención: seguridad del producto, gestión de bienes patrimoniales y seguridad vial.	
Resultados 8	El alumno será capaz de conocer los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Conocer los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa. Conocer los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.	
Resultados 9	El alumno será capaz de aprender a elaborar un plan de prevención.	
Resultados 10	El alumno será capaz de conocer el proceso de diseño orientado al usuario. Conocer la normativa de usabilidad y su impacto sobre la seguridad. Conocer los requisitos ergonómicos exigibles a las herramientas manuales. Aprender a evaluar la comodidad de los equipos de protección individual y a definir requisitos para su selección desde este punto de vista.	
Resultados 11	El alumno obtendrá una capacidad de análisis y síntesis, organización, planificación, resolución de problemas, toma de decisiones, además de un razonamiento crítico, habilidades en las relaciones interpersonales, liderazgo, creatividad y compromiso ético.	
Resultados 12	El alumno a través del aprendizaje autónomo tendrá la capacidad de actualización de sus conocimientos.	
Resultados 13	El alumno será capaz de participar en los foros profesionales.	
Resultados 14	El alumno obtendrá un dominio de la informática relativa al ámbito de estudio, así como la capacidad de gestión de la información.	
Resultados 15	El alumno será capaz de realizar el trabajo en grupo interdisciplinar y con un contexto internacional.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asimilar los conceptos fundamentales de la Gestión de la Calidad y las directrices para la implantación de un sistema de calidad. Conocer las etapas por las que debe pasar una empresa que desee documentar y certificar su sistema de calidad.</p> <p>Proporcionar formación sobre los sistemas de gestión medioambiental en el mundo de la empresa, para poder desarrollar las actividades y los procesos industriales según los parámetros de calidad establecidos en la normativa ISO 14001, de forma sostenible y respetuosa con el medio ambiente.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis		
G2 - Capacidad de organización y planificación		
G3 - Dominio de informática relativa al ámbito de estudio.		
G8 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
G10 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
G15 - Aprendizaje autónomo		
G17 - Creatividad		



G18 - Liderazgo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E28 - Conocer el proceso de diseño orientado al usuario. Conocer la normativa de usabilidad y su impacto sobre la seguridad. Conocer los requisitos ergonómicos exigibles a las herramientas manuales. Aprender a evaluar la comodidad de los equipos de protección individual y a definir requisitos para su selección desde este punto de vista.		
E8 - Conocer algunas técnicas afines a la prevención: seguridad del producto, gestión de bienes patrimoniales y seguridad vial.		
E11 - Conocer los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Conocer los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa. Conocer los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas en gran grupo.	40	80
Clases en grupos de prácticas.	6	12
Tutorías colectivas/individuales.	4	8
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en grupos de prácticas: Resolución de ejercicios		
Clases en grupos de prácticas: Presentaciones/exposiciones		
Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
Clases en grupos de prácticas: Seminarios		
Clases en grupos de prácticas: Debates		
Tutorías colectivas/individuales: Debates		
Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	15.0	15.0
Asistencia a viaje a empresa	10.0	10.0
Conceptos de la materia	25.0	25.0
Realización de trabajos o casos	50.0	50.0
NIVEL 2: Organización y Gestión de la Prevención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados 1	El alumno será capaz de determinar la relación entre las condiciones de trabajo y salud. Así como, comprender las diferencias entre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.	
Resultados 2	El alumno comprenderá la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Y entenderá el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.	
Resultados 3	El alumno comprenderá la estructura del sistema preventivo: organismos públicos con competencias, mutuas. Además conocerá los organismos técnicos autonómicos, nacionales y europeos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.	
Resultados 4	Será capaz de comprender la legislación y normativa técnica específica en materia de Seguridad en el Trabajo y de disponer de los conocimientos técnicos para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales.	
Resultados 5	El alumno manejará la legislación y normativa específica en materia de Higiene Industrial. Además de disponer de los conocimientos técnicos para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos de naturaleza química, física o biológica.	
Resultados 6	El alumno será capaz de utilizar de forma correcta, la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. También, obtendrá las nociones técnicas para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.	
Resultados 7	El alumno será capaz de conocer algunas técnicas afines a la prevención: seguridad del producto, gestión de bienes patrimoniales y seguridad vial.	
Resultados 8	El alumno será capaz de conocer los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Conocer los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa. Conocer los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.	
Resultados 9	El alumno será capaz de aprender a elaborar un plan de prevención.	
Resultados 10	El alumno será capaz de conocer el proceso de diseño orientado al usuario. Conocer la normativa de usabilidad y su impacto sobre la seguridad. Conocer los requisitos ergonómicos exigibles a las herramientas manuales. Aprender a evaluar la comodidad de los equipos de protección individual y a definir requisitos para su selección desde este punto de vista.	
Resultados 11	El alumno obtendrá una capacidad de análisis y síntesis, organización, planificación, resolución de problemas, toma de decisiones, además de un razonamiento crítico, habilidades en las relaciones interprofesionales, liderazgo, creatividad y compromiso ético.	
Resultados 12	El alumno a través del aprendizaje autónomo tendrá la capacidad de actualización de sus conocimientos.	
Resultados 13	El alumno será capaz de participar en los foros profesionales.	
Resultados 14	El alumno obtendrá un dominio de la informática relativa al ámbito de estudio, así como la capacidad de gestión de la información.	
Resultados 15	El alumno será capaz de realizar el trabajo en grupo interdisciplinar y con un contexto internacional.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Análisis en profundidad de acuerdo con la normativa vigente de las posibles modalidades de organización de la Prevención de Riesgos Laborales en las empresas, con el fin de garantizar la seguridad y salud de los trabajadores en todos los aspectos relacionados con el trabajo.</p> <p>Aplicación de los conceptos de gestión de la prevención en la empresa, con el fin de conocer los riesgos, controlarlos y establecer objetivos de mejora de las condiciones de trabajo. Estudio de las fases de gestión de la prevención de acuerdo al modelo más extendido.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis		
G2 - Capacidad de organización y planificación		
G3 - Dominio de informática relativa al ámbito de estudio.		
G4 - Capacidad de gestión de la información		
G5 - Resolución de problemas		
G6 - Toma de decisiones		
G7 - Trabajo en equipo		
G11 - Razonamiento crítico		
G15 - Aprendizaje autónomo		
G23 - Capacidad de actualización de conocimientos (reciclaje)		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Conocer la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Comprender el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.		
E11 - Conocer los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Conocer los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa. Conocer los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.		
E12 - Aprender a elaborar un plan de prevención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas en gran grupo.	80	80
Clases en grupos de prácticas.	12	12
Tutorías colectivas/individuales.	8	8
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en grupos de prácticas: Resolución de ejercicios		
Clases en grupos de prácticas: Presentaciones/exposiciones		
Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
Clases en grupos de prácticas: Seminarios		



Clases en grupos de prácticas: Debates		
Tutorías colectivas/individuales: Debates		
Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	15.0	15.0
Asistencia a viaje a empresa	10.0	10.0
Conceptos de la materia	25.0	25.0
Realización de trabajos o casos	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Seguridad en el Trabajo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Seguridad en el Trabajo y Técnicas Afines		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados 1	El alumno será capaz de conocer la legislación y normativa técnica específica en materia de Seguridad en el Trabajo y de disponer de los conocimientos técnicos para efectuar evaluaciones de riesgos. Así como, de plantear medidas correctoras ante peligros generales relacionados con los lugares de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios y explosión. Saber desarrollar un plan de emergencia.	
Resultados 2	El alumno comprenderá los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Además aprenderá los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa; así como de los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.	
Resultados 3	El alumno adquirirá las nociones sobre las principales técnicas de investigación en salud laboral. También se formará para aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas. Será capaz de realizar el diseño de estudios epidemiológicos para comprobar hipótesis.	
Resultados 4	El alumno comprenderá las bases de la toxicología aplicada a los contaminantes en el ámbito laboral.	



Resultados 5	El alumno será capaz de determinar las características del sector de la construcción en lo relativo a la siniestralidad laboral: aspectos de organización y problemática específica. Además, comprenderá la normativa asociada y disponer de los conocimientos técnicos suficientes para evaluar los riesgos y proponer medidas correctoras. Será capaz de realizar planes de seguridad de obras.
Resultados 6	El alumno sabrá las bases técnicas para analizar riesgos y proponer medidas correctoras en las instalaciones industriales con mayores riesgos, es decir, en instalaciones eléctricas, recipientes e instalaciones a presión, instalaciones de gases combustibles o almacenamiento de productos peligrosos.
Resultados 7	El alumno será capaz de determinar las características del sector agroalimentario en lo referente a la prevención de riesgos laborales. Así como comprender la normativa asociada a la maquinaria e instalaciones agropecuarias y las bases técnicas para evaluar los riesgos y proponer medidas correctoras.
Resultados 8	El alumno obtendrá las nociones sobre los riesgos específicos asociados a la maquinaria industrial. Aprenderá las normas técnicas relacionadas con la seguridad y los sistemas de certificación y control; y a elaborar pliegos de especificaciones para la selección de maquinaria segura en el manejo y para el mantenimiento.
Resultados 9	El alumno obtendrá una capacidad de análisis y síntesis, además de un razonamiento crítico.
Resultados 10	El alumno a través del aprendizaje autónomo tendrá la capacidad de actualización de sus conocimientos.
Resultados 11	El alumno será capaz de comprender las situaciones actuales y de adaptarse a ellas.
Resultados 12	El alumno obtendrá un dominio de la informática relativa al ámbito de estudio, así como la capacidad de gestión de la información y de organización y de planificación.
Resultados 13	El alumno será capaz de realizar el trabajo en grupo interdisciplinar.
Resultados 14	El alumno tendrá la capacidad para resolver los problemas y tomar decisiones.
Resultados 15	El alumno desarrollará la creatividad y un compromiso ético.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Dar a conocer a los alumnos los distintos métodos, sistemas o formas de actuación definidas, denominadas Técnicas de Seguridad, para detectar y corregir los diferentes factores que intervienen en los riesgos de accidentes de trabajo en sus diferentes etapas o fases, estudiando la forma más adecuada de reducirlos o eliminarlos, con el fin de controlar sus consecuencias.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G2 - Capacidad de organización y planificación

G3 - Dominio de informática relativa al ámbito de estudio.

G4 - Capacidad de gestión de la información

G5 - Resolución de problemas

G6 - Toma de decisiones

G7 - Trabajo en equipo

G8 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

G11 - Razonamiento crítico

G15 - Aprendizaje autónomo

G16 - Adaptación a nuevas situaciones

G17 - Creatividad

G18 - Liderazgo

G23 - Capacidad de actualización de conocimientos (reciclaje)



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E15 - Aprender los fundamentos y manejo y aplicaciones de las principales técnicas de análisis químico en el campo de la higiene.		
E16 - Conocer las soluciones técnicas para el diseño y evaluación de sistemas de ventilación		
E20 - Conocer las características del sector de la construcción en lo relativo a la siniestralidad laboral: aspectos de organización y problemática específica. Conocer la normativa asociada y disponer de los conocimientos técnicos suficientes para evaluar los riesgos y proponer medidas correctoras. Aprender a realizar planes de seguridad de obras.		
E21 - Conocer las bases técnicas para analizar riesgos y proponer medidas correctoras en las instalaciones industriales con mayores riesgos: instalaciones eléctricas, recipientes e instalaciones a presión, instalaciones de gases combustibles o almacenamiento de productos peligrosos.		
E22 - Conocer las características del sector agroalimentario en lo referente a la prevención de riesgos laborales. Aspectos socioeconómicos, de organización y técnicos. Conocer la normativa asociada a la maquinaria e instalaciones agropecuarias y las bases técnicas para evaluar los riesgos y proponer medidas correctoras.		
E23 - Conocer los riesgos específicos asociados a la maquinaria industrial. Conocer las normas técnicas relacionadas con la seguridad y los sistemas de certificación y control. Aprender a elaborar pliegos de especificaciones para la selección de maquinaria segura en el manejo y para el mantenimiento.		
E4 - Conocer la estructura del sistema preventivo: organismos públicos con competencias, mutuas. Conocer los organismos técnicos autonómicos, nacionales y europeos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.		
E5 - Conocer la legislación y normativa técnica específica en materia de Seguridad en el Trabajo y disponer de los conocimientos técnicos suficientes para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales relacionados con los lugares de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios y explosión. Saber desarrollar un plan de emergencia.		
E6 - Conocer la legislación y normativa específica en materia de Higiene Industrial. Disponer de los conocimientos técnicos suficientes para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos de naturaleza química, física o biológica.		
E7 - Conocer la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. Disponer de conocimientos técnicos suficientes para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.		
E11 - Conocer los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Conocer los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa. Conocer los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.		
E13 - Conocer las principales técnicas de investigación en salud laboral. Aprender a aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas. Aprender a realizar el diseño de estudios epidemiológicos para comprobar hipótesis.		
E14 - Conocer las bases de la toxicología aplicada a los contaminantes en el ámbito laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas en gran grupo.	180	80
Clases en grupos de prácticas.	27	12
Tutorías colectivas/individuales.	18	8
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



Clases en grupos de prácticas: Resolución de ejercicios		
Clases en grupos de prácticas: Presentaciones/exposiciones		
Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
Clases en grupos de prácticas: Seminarios		
Clases en grupos de prácticas: Debates		
Tutorías colectivas/individuales: Debates		
Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	15.0	15.0
Asistencia a viaje a empresa	10.0	10.0
Conceptos de la materia	25.0	25.0
Realización de trabajos o casos	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Higiene Industrial		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Higiene Industrial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
8		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



Resultados 1	El alumno manejará la legislación y normativa específica en materia de Higiene Industrial. También de disponer de los conocimientos técnicos para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos de naturaleza química, física o biológica.
Resultados 2	El alumno adquirirá las nociones sobre las principales técnicas de investigación en salud laboral. Además se formará para aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas. Será capaz de realizar el diseño de estudios epidemiológicos para comprobar hipótesis.
Resultados 3	Comprenderá las bases de la toxicología aplicada a los contaminantes en el ámbito laboral.
Resultados 4	El alumno conocerá los fundamentos, el manejo y las aplicaciones de las principales técnicas de análisis químico en el campo de la higiene.
Resultados 5	Se formará para dar soluciones técnicas para el diseño y evaluación de sistemas de ventilación.
Resultados 6	Será competente para utilizar las técnicas avanzadas de evaluación y control del ruido y vibraciones en la industria.
Resultados 7	El alumno será capaz de determinar los mecanismos de transmisión y vías de entrada de agentes biológicos. Al igual que, se formará sobre las principales técnicas de microbiología aplicadas a la evaluación de riesgos. Conocerá también el proceso para realizar los planes de gestión de residuos biológicos.
Resultados 8	El alumno conocerá los principales riesgos higiénicos en los sectores productivos más representativos del entorno socio-económico, como son la agroalimentación, la industria de la cerámica, la industria del metal, la hostelería y otros servicios.
Resultados 9	El alumno obtendrá una capacidad de análisis y síntesis, además de un razonamiento crítico.
Resultados 10	El alumno obtendrá un dominio de la informática relativa al ámbito de estudio, así como la capacidad de gestión de la información y de organización y de planificación.
Resultados 11	El alumno tendrá la capacidad para resolver los problemas y tomar decisiones.
Resultados 12	El alumno será capaz de realizar el trabajo en grupo interdisciplinar.
Resultados 13	El alumno obtendrá el conocimiento para desarrollar un aprendizaje autónomo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Exponer y explicar al alumno la Higiene Industrial o Higiene del Trabajo como técnica que se ocupa del estudio de las relaciones y efectos que producen sobre el trabajador los agentes o contaminantes (físicos, químicos o biológicos) existentes en el lugar de trabajo, que definiremos como ambiente industrial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G2 - Capacidad de organización y planificación

G3 - Dominio de informática relativa al ámbito de estudio.

G4 - Capacidad de gestión de la información

G5 - Resolución de problemas

G6 - Toma de decisiones

G7 - Trabajo en equipo

G8 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

G11 - Razonamiento crítico

G15 - Aprendizaje autónomo

G16 - Adaptación a nuevas situaciones

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E15 - Aprender los fundamentos y manejo y aplicaciones de las principales técnicas de análisis químico en el campo de la higiene.



E16 - Conocer las soluciones técnicas para el diseño y evaluación de sistemas de ventilación		
E17 - Conocer técnicas avanzadas de evaluación y control del ruido y vibraciones en la industria.		
E18 - Conocer los mecanismos de transmisión y vías de entrada de agentes biológicos. Conocer las principales técnicas de microbiología aplicadas a la evaluación de riesgos. Aprender a realizar planes de gestión de residuos biológicos.		
E19 - Conocer los principales riesgos higiénicos en los sectores productivos más representativos del entorno socio-económico: agroalimentación, industria de la cerámica, industria del metal, hostelería y otros servicios.		
E6 - Conocer la legislación y normativa específica en materia de Higiene Industrial. Disponer de los conocimientos técnicos suficientes para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos de naturaleza química, física o biológica.		
E13 - Conocer las principales técnicas de investigación en salud laboral. Aprender a aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas. Aprender a realizar el diseño de estudios epidemiológicos para comprobar hipótesis.		
E14 - Conocer las bases de la toxicología aplicada a los contaminantes en el ámbito laboral.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas en gran grupo.	160	80
Clases en grupos de prácticas.	24	12
Tutorías colectivas/individuales.	16	8
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en grupos de prácticas: Resolución de ejercicios		
Clases en grupos de prácticas: Presentaciones/exposiciones		
Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
Clases en grupos de prácticas: Seminarios		
Clases en grupos de prácticas: Debates		
Tutorías colectivas/individuales: Debates		
Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	15.0	15.0
Asistencia a viaje a empresa	10.0	10.0
Conceptos de la materia	25.0	25.0
Realización de trabajos o casos	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Medicina del Trabajo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Medicina del Trabajo y Vigilancia de la Salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3



	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados 1	El alumno será capaz de determinar la relación entre las condiciones de trabajo y salud. Así como, de analizar los principales problemas de salud relacionados con la ocupación. Y comprender las diferencias entre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.	
Resultados 2	El alumno comprenderá las actividades del servicio médico y los fundamentos de la promoción de la salud en el medio laboral. Así como será competente para coordinar las actividades preventivas con las de vigilancia de la salud. Además obtendrá conocimientos en materia de primeros auxilios.	
Resultados 3	El alumno conocerá la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Y comprenderá el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.	
Resultados 4	El alumno obtendrá una capacidad de análisis y síntesis, además de un razonamiento crítico.	
Resultados 5	El alumno obtendrá el conocimiento para desarrollar un aprendizaje autónomo.	
Resultados 6	El alumno tendrá la capacidad para resolver los problemas y tomar decisiones.	
Resultados 7	El alumno obtendrá un dominio de la informática relativa al ámbito de estudio, así como la capacidad de gestión de la información.	
Resultados 8	El alumno será capaz de realizar el trabajo en equipo.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Considerar la importancia de la Medicina del Trabajo en el campo de la salud laboral, como campo que estudia los medios preventivos para conseguir el más alto grado de bienestar de los trabajadores en relación con las características y riesgos de su trabajo.</p> <p>Identificar las patologías o alteraciones de la salud de los trabajadores ocasionadas por las condiciones de trabajo. Estudio del accidente de trabajo y la enfermedad profesional como daños derivados del trabajo, conociendo la clasificación de las enfermedades profesionales y profundizando en la prevención de las mismas.</p> <p>Estudiar el establecimiento y la organización de los servicios médicos de empresa como instrumento en la prevención de los riesgos laborales, las funciones que desempeñan y su utilidad en cuanto a la prevención y detección de daños causados por la realización de la actividad laboral.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis		
G3 - Dominio de informática relativa al ámbito de estudio.		
G4 - Capacidad de gestión de la información		
G5 - Resolución de problemas		
G6 - Toma de decisiones		
G7 - Trabajo en equipo		
G11 - Razonamiento crítico		
G15 - Aprendizaje autónomo		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Conocer la relación entre condiciones de trabajo y salud. Conocer y analizar los principales problemas de salud relacionados con la ocupación. Conocer las diferencias entre accidentes de trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades relacionadas con el trabajo.		
E2 - Conocer las actividades del servicio médico y los fundamentos de la promoción de la salud en el medio laboral. Aprender a coordinar las actividades preventivas con las de vigilancia de la salud. Formarse en materia de primeros auxilios.		
E3 - Conocer la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Comprender el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas en gran grupo.	60	80
Clases en grupos de prácticas.	9	12
Tutorías colectivas/individuales.	6	8
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en grupos de prácticas: Resolución de ejercicios		
Clases en grupos de prácticas: Presentaciones/exposiciones		
Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
Clases en grupos de prácticas: Seminarios		
Clases en grupos de prácticas: Debates		
Tutorías colectivas/individuales: Debates		
Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	15.0	15.0
Asistencia a viaje a empresa	10.0	10.0
Conceptos de la materia	25.0	25.0
Realización de trabajos o casos	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Ergonomía/Psicosociología del Trabajo y Técnicas Afines		



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ergonomía del Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados 1	El alumno comprenderá la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. También, obtendrá las nociones técnicas para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.	
Resultados 2	El alumno será competente para determinar las características específicas de los riesgos asociados al trabajo en actividades del sector terciario. Además, comprenderá la normativa técnica sobre instalaciones en oficinas, mobiliario y equipos informáticos. Y se formará sobre las estrategias para integrar la prevención de riesgos en este tipo de actividades. Será apto para realizar pliegos de especificaciones técnicas sobre estos equipos, desde el punto de vista de la prevención.	
Resultados 3	Será capaz de localizar los problemas psicosociales, y desarrollar planes de intervención ante organizaciones enfermas. Así como, aprenderá a prevenir y detectar problemas psicosociales.	
Resultados 4	El alumno comprenderá los problemas específicos de seguridad y salud en el trabajo de trabajadores sensibles como son los jóvenes, trabajadores mayores, personas con discapacidad o mujeres gestantes. Y conocerá las técnicas de ajuste entre las demandas del trabajo y las capacidades del trabajador; y a adaptar puestos de trabajo y a coordinarse con los servicios médicos para analizar estos casos.	
Resultados 5	Será capaz de utilizar las principales técnicas instrumentales para evaluar la fatiga y el disconfort en el trabajo y a manejar software de evaluación de riesgos ergonómicos y de diseño ergonómico de puestos de trabajo.	
Resultados 6	El alumno comprenderá la normativa de usabilidad y su impacto sobre la seguridad. Así como, los requisitos ergonómicos exigibles a las herramientas manuales. Además será competente para evaluar la comodidad de los equipos de protección individual y a definir requisitos para su selección desde este punto de vista.	
Resultados 8	El alumno comprenderá la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Y entenderá el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.	
Resultados 9	El alumno aprenderá técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales; y a desarrollar actividades de información de manera eficaz.	
Resultados 10	Será capaz de elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento.	
Resultados 11	El alumno obtendrá una capacidad de análisis y síntesis, además de un razonamiento crítico.	
Resultados 12	El alumno obtendrá el conocimiento para desarrollar un aprendizaje autónomo, trabajo en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.	
Resultados 13	El alumno obtendrá un dominio de la informática relativa al ámbito de estudio, así como la capacidad de gestión de la información y de organización y de planificación.	
Resultados 14	El alumno tendrá la capacidad para resolver los problemas y tomar decisiones.	
Resultados 15	El alumno será capaz de realizar el trabajo en grupo interdisciplinar.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Capacitar al alumno en el conocimiento de la Ergonomía, partiendo de los conceptos básicos y de los objetivos perseguidos por esta ciencia, identificando cual es su relación con otras ciencias y profundizando en la metodología y técnicas utilizadas por la misma.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G1 - Capacidad de análisis y síntesis
G2 - Capacidad de organización y planificación
G3 - Dominio de informática relativa al ámbito de estudio.
G4 - Capacidad de gestión de la información
G5 - Resolución de problemas
G6 - Toma de decisiones
G7 - Trabajo en equipo
G8 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
G11 - Razonamiento crítico
G15 - Aprendizaje autónomo
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
E24 - Conocer las características específicas de los riesgos asociados al trabajo en actividades del sector terciario. Conocer la normativa técnica sobre instalaciones en oficinas, mobiliario y equipos informáticos. Aprender a realizar pliegos de especificaciones técnicas sobre estos equipos, desde el punto de vista de la prevención. Conocer estrategias para integrar la prevención de riesgos en este tipo de actividades.
E25 - Conocer técnicas para la detección de problemas psicosociales y desarrollar planes de intervención ante organizaciones enfermas. Aprender a prevenir y detectar problemas psicosociales.
E26 - Conocer los problemas específicos de seguridad y salud en el trabajo de trabajadores sensibles como son los jóvenes, trabajadores mayores, personas con discapacidad o mujeres gestantes. Aprender las técnicas de ajuste entre las demandas del trabajo y las capacidades del trabajador. Aprender a adaptar puestos de trabajo y a coordinarse con los servicios médicos para analizar estos casos.
E27 - Conocer las principales técnicas instrumentales para evaluar la fatiga y el disconfort en el trabajo. Aprender a manejar software de evaluación de riesgos ergonómicos y de diseño ergonómico de puestos de trabajo.
E28 - Conocer el proceso de diseño orientado al usuario. Conocer la normativa de usabilidad y su impacto sobre la seguridad. Conocer los requisitos ergonómicos exigibles a las herramientas manuales. Aprender a evaluar la comodidad de los equipos de protección individual y a definir requisitos para su selección desde este punto de vista.
E7 - Conocer la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. Disponer de conocimientos técnicos suficientes para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas en gran grupo.	60	80
Clases en grupos de prácticas.	9	12
Tutorías colectivas/individuales.	6	8
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en grupos de prácticas: Resolución de ejercicios		
Clases en grupos de prácticas: Presentaciones/exposiciones		
Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
Clases en grupos de prácticas: Seminarios		
Clases en grupos de prácticas: Debates		
Tutorías colectivas/individuales: Debates		
Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		
Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	15.0	15.0
Asistencia a viaje a empresa	10.0	10.0
Conceptos de la materia	25.0	25.0
Realización de trabajos o casos	50.0	50.0
NIVEL 2: Psicología del Trabajo y Técnicas de Negociación, Información y Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Resultados 1	El alumno comprenderá la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. También, obtendrá las nociones técnicas para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.
Resultados 2	El alumno será competente para determinar las características específicas de los riesgos asociados al trabajo en actividades del sector terciario. Además, comprenderá la normativa técnica sobre instalaciones en oficinas, mobiliario y equipos informáticos. Y se formará sobre las estrategias para integrar la prevención de riesgos en este tipo de actividades. Será apto para realizar pliegos de especificaciones técnicas sobre estos equipos, desde el punto de vista de la prevención.
Resultados 3	Será capaz de localizar los problemas psicosociales, y desarrollar planes de intervención ante organizaciones enfermas. Así como, aprenderá a prevenir y detectar problemas psicosociales.
Resultados 4	El alumno comprenderá los problemas específicos de seguridad y salud en el trabajo de trabajadores sensibles como son los jóvenes, trabajadores mayores, personas con discapacidad o mujeres gestantes. Y conocerá las técnicas de ajuste entre las demandas del trabajo y las capacidades del trabajador; y a adaptar puestos de trabajo y a coordinarse con los servicios médicos para analizar estos casos.
Resultados 5	Será capaz de utilizar las principales técnicas instrumentales para evaluar la fatiga y el disconfort en el trabajo y a manejar software de evaluación de riesgos ergonómicos y de diseño ergonómico de puestos de trabajo.
Resultados 6	El alumno comprenderá la normativa de usabilidad y su impacto sobre la seguridad. Así como, los requisitos ergonómicos exigibles a las herramientas manuales. Además será competente para evaluar la comodidad de los equipos de protección individual y a definir requisitos para su selección desde este punto de vista.
Resultados 8	El alumno comprenderá la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Y entenderá el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
Resultados 9	El alumno aprenderá técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales; y a desarrollar actividades de información de manera eficaz.
Resultados 10	Será capaz de elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento.
Resultados 11	El alumno obtendrá una capacidad de análisis y síntesis, además de un razonamiento crítico.
Resultados 12	El alumno obtendrá el conocimiento para desarrollar un aprendizaje autónomo, trabajo en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.
Resultados 13	El alumno obtendrá un dominio de la informática relativa al ámbito de estudio, así como la capacidad de gestión de la información y de organización y de planificación.
Resultados 14	El alumno tendrá la capacidad para resolver los problemas y tomar decisiones.
Resultados 15	El alumno será capaz de realizar el trabajo en grupo interdisciplinar.
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Conocer la Psicología Aplicada como rama de la Prevención de Riesgos Laborales que se ocupa del estudio de la conducta interpersonal y la influencia recíproca entre individuos o entre grupos, así como los objetivos que persigue, considerando los factores psicosociales existentes en el trabajo.</p> <p>Abordar el estudio de la formación en materia de prevención dentro de la empresa como técnica de cambio de comportamiento, concienciación y motivación, profundizando en los Planes de Formación, las técnicas y metodología empleadas así como los niveles de cualificación necesarios según las funciones desempeñadas.</p> <p>Analizar en qué consiste la comunicación y la información en las relaciones humanas dentro de la empresa, su importancia en materia preventiva así como la negociación y la resolución de conflictos.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
G1 - Capacidad de análisis y síntesis	
G2 - Capacidad de organización y planificación	
G3 - Dominio de informática relativa al ámbito de estudio.	
G4 - Capacidad de gestión de la información	
G5 - Resolución de problemas	
G6 - Toma de decisiones	
G7 - Trabajo en equipo	
G8 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar	
G9 - Trabajo en un contexto internacional	
G10 - Habilidades en las relaciones interpersonales	
G13 - Compromiso con la profesión	
G15 - Aprendizaje autónomo	



G16 - Adaptación a nuevas situaciones		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E25 - Conocer técnicas para la detección de problemas psicosociales y desarrollar planes de intervención ante organizaciones enfermas. Aprender a prevenir y detectar problemas psicosociales.		
E26 - Conocer los problemas específicos de seguridad y salud en el trabajo de trabajadores sensibles como son los jóvenes, trabajadores mayores, personas con discapacidad o mujeres gestantes. Aprender las técnicas de ajuste entre las demandas del trabajo y las capacidades del trabajador. Aprender a adaptar puestos de trabajo y a coordinarse con los servicios médicos para analizar estos casos.		
E3 - Conocer la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Comprender el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.		
E7 - Conocer la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. Disponer de conocimientos técnicos suficientes para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.		
E9 - Conocer algunas técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales. Aprender a desarrollar actividades de información de manera eficaz.		
E10 - Aprender a elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases expositivas en gran grupo.	100	80
Clases en grupos de prácticas.	15	12
Tutorías colectivas/individuales.	10	8
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases en grupos de prácticas: Resolución de ejercicios		
Clases en grupos de prácticas: Presentaciones/exposiciones		
Tutorías colectivas/individuales: Supervisión de trabajos dirigidos		
Tutorías colectivas/individuales: Seminarios		
Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales		
Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias		
Clases expositivas en gran grupo: Conferencias		
Clases en grupos de prácticas: Seminarios		
Clases en grupos de prácticas: Debates		
Tutorías colectivas/individuales: Debates		
Tutorías colectivas/individuales: Aclaración de dudas		
Tutorías colectivas/individuales: Comentarios de trabajos individuales		



Tutorías colectivas/individuales: Presentaciones/exposiciones		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación	15.0	15.0
Asistencia a viaje a empresa	10.0	10.0
Conceptos de la materia	25.0	25.0
Realización de trabajos o casos	50.0	50.0
5.5 NIVEL 1: Especialización		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas en la Especialidad de Seguridad en el Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Seguridad del Trabajo		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados 1	El alumno comprenderá la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Y entenderá el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.	
Resultados 2	Será capaz de comprender la legislación y normativa técnica específica en materia de Seguridad en el Trabajo y de disponer de los conocimientos técnicos para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales relacionados con los lugares de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios y explosión. Saber desarrollar un plan de emergencia.	
Resultados 5	El alumno comprenderá las técnicas afines a la prevención: seguridad del producto, gestión de bienes patrimoniales y seguridad vial.	
Resultados 6	El alumno aprenderá técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales; y a desarrollar actividades de información de manera eficaz.	
Resultados 7	El alumno será competente para elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento.	
Resultados 8	El alumno comprenderá los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Además aprenderá los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa; así como de los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.	
Resultados 9	El alumno será capaz de elaborar un plan de prevención.	



Resultados 10	El alumno obtendrá una capacidad de análisis y síntesis, razonamiento crítico y trabajo en equipo multidisciplinar.
Resultados 11	El alumno obtendrá un dominio de la informática relativa al ámbito de estudio, así como la capacidad de gestión de la información y de organización y de planificación.
Resultados 12	El alumno tendrá la capacidad para resolver los problemas y tomar decisiones.
Resultados 13	El alumno desarrollará la creatividad, un compromiso ético y con la profesión.
Resultados 14	El alumno desarrollará habilidades en las relaciones interpersonales.
Resultados 15	El alumno obtendrá el conocimiento para desarrollar un aprendizaje autónomo.
Resultados 16	El alumno será capaz de comprender las situaciones actuales y de adaptarse a ellas.
Resultados 17	El alumno desarrollará el liderazgo.
Resultados 18	El alumno obtendrá un conocimiento de otras culturas y costumbres.
Resultados 19	Será capaz de participar en los foros profesionales y de actualizar sus propios conocimientos.
Resultados 20	El alumno adquirirá una iniciativa y espíritu emprendedor, motivación por la calidad, sensibilidad por los temas medioambientales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Dependerá de la institución de destino en el caso de prácticas de empresas o instituciones públicas o privadas con Convenio suscrito con la Universidad de Jaén, pero en todo caso versará sobre la realización de actividades formativas teórico-prácticas en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud Laboral en las instituciones, organismos o empresas de destino.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G4 - Capacidad de gestión de la información

G5 - Resolución de problemas

G6 - Toma de decisiones

G7 - Trabajo en equipo

G8 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

G10 - Habilidades en las relaciones interpersonales

G15 - Aprendizaje autónomo

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E3 - Conocer la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Comprender el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

E5 - Conocer la legislación y normativa técnica específica en materia de Seguridad en el Trabajo y disponer de los conocimientos técnicos suficientes para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales relacionados con los lugares de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios y explosión. Saber desarrollar un plan de emergencia.

E12 - Aprender a elaborar un plan de prevención.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



Prácticas externas / profesionales en empresas. Integración del alumno en equipos de trabajo.	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
El sistema de evaluación específico será determinado por la Dirección del Master. En cualquier caso, podrá contemplar los siguientes aspectos: Memoria expositiva del desarrollo de las prácticas; Informe del Tutor de la institución o empresa; Informe del Tutor interno de la UJA.	100.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Master en la Especialidad de Seguridad en el Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Seguridad del Trabajo		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados 1	El alumno comprenderá la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Y entenderá el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.	
Resultados 2	Será capaz de comprender la legislación y normativa técnica específica en materia de Seguridad en el Trabajo y de disponer de los conocimientos técnicos para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales relacionados con los lugares de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios y explosión. Saber desarrollar un plan de emergencia.	
Resultados 5	El alumno comprenderá las técnicas afines a la prevención: seguridad del producto, gestión de bienes patrimoniales y seguridad vial.	
Resultados 6	El alumno aprenderá técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales; y a desarrollar actividades de información de manera eficaz.	
Resultados 7	El alumno será competente para elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento.	
Resultados 8	El alumno comprenderá los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Además aprenderá los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa; así como de los fundamentos de	



	los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.
Resultados 9	El alumno será capaz de elaborar un plan de prevención.
Resultados 10	El alumno obtendrá una capacidad de análisis y síntesis, razonamiento crítico y trabajo en equipo multidisciplinar.
Resultados 11	El alumno obtendrá un dominio de la informática relativa al ámbito de estudio, así como la capacidad de gestión de la información y de organización y de planificación.
Resultados 12	El alumno tendrá la capacidad para resolver los problemas y tomar decisiones.
Resultados 13	El alumno desarrollará la creatividad, un compromiso ético y con la profesión.
Resultados 14	El alumno desarrollará habilidades en las relaciones interpersonales.
Resultados 15	El alumno obtendrá el conocimiento para desarrollar un aprendizaje autónomo.
Resultados 16	El alumno será capaz de comprender las situaciones actuales y de adaptarse a ellas.
Resultados 17	El alumno desarrollará el liderazgo.
Resultados 18	El alumno obtendrá un conocimiento de otras culturas y costumbres.
Resultados 19	Será capaz de participar en los foros profesionales y de actualizar sus propios conocimientos.
Resultados 20	El alumno adquirirá una iniciativa y espíritu emprendedor, motivación por la calidad, sensibilidad por los temas medioambientales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos versarán sobre la especialidad de Seguridad en el Trabajo, que habrá sido elegida por el alumno y asignada por la dirección del Master.

En todo caso, esta materia consistirá en el desarrollo de un trabajo original de investigación relacionado con los conocimientos adquiridos en el Master en Prevención de Riesgos Laborales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G2 - Capacidad de organización y planificación

G3 - Dominio de informática relativa al ámbito de estudio.

G4 - Capacidad de gestión de la información

G5 - Resolución de problemas

G6 - Toma de decisiones

G10 - Habilidades en las relaciones interpersonales

G11 - Razonamiento crítico

G12 - Compromiso ético

G13 - Compromiso con la profesión

G14 - Participación en foros profesionales

G15 - Aprendizaje autónomo

G16 - Adaptación a nuevas situaciones

G17 - Creatividad

G18 - Liderazgo

G19 - Conocimiento de otras culturas y costumbres

G20 - Iniciativa y espíritu emprendedor

G21 - Motivación por la calidad

G22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

G23 - Capacidad de actualización de conocimientos (reciclaje)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Conocer la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Comprender el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.		
E5 - Conocer la legislación y normativa técnica específica en materia de Seguridad en el Trabajo y disponer de los conocimientos técnicos suficientes para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales relacionados con los lugares de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios y explosión. Saber desarrollar un plan de emergencia.		
E8 - Conocer algunas técnicas afines a la prevención: seguridad del producto, gestión de bienes patrimoniales y seguridad vial.		
E9 - Conocer algunas técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales. Aprender a desarrollar actividades de información de manera eficaz.		
E10 - Aprender a elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento.		
E11 - Conocer los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Conocer los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa. Conocer los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.		
E12 - Aprender a elaborar un plan de prevención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirección, asesoramiento y seguimiento del trabajo	20	100
Trabajo autónomo. Búsqueda de información y redacción del trabajo fin de Grado.	270	0
Preparación y presentación y defensa del trabajo.	10	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Para su evaluación, el alumno presentará una Memoria o Informe escrito del trabajo realizado, incluyendo un resumen de la misma en inglés, y realizará una defensa pública de aquélla. Su evaluación la realizará un tribunal elegido a tal efecto y cuya composición será determinada de común acuerdo por la Coordinación General y los Supervisores Académicos del Master. Se verificará en cualquier caso la capacidad adquirida por el alumno para el conocimiento del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, las materias de la especialidad de Seguridad en el Trabajo, el uso del lenguaje especializado, la realización de trabajos e informes, así	100.0	100.0



como su defensa pública ante tribunales. La calificación final será otorgada por el tribunal evaluador considerando la memoria o informe elaborado, su defensa y el informe del tutor académico.		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Master en la Especialidad de Higiene Industrial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Higiene Industrial		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados 1	El alumno comprenderá la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Y entenderá el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.	
Resultados 2	Será capaz de comprender la legislación y normativa técnica específica en materia de Seguridad en el Trabajo y de disponer de los conocimientos técnicos para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales relacionados con los lugares de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios y explosión. Saber desarrollar un plan de emergencia.	
Resultados 3	El alumno manejará la legislación y normativa específica en materia de Higiene Industrial. Además de disponer de los conocimientos técnicos para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos de naturaleza química, física o biológica.	
Resultados 4	El alumno será capaz de utilizar de forma correcta, la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. También, obtendrá las nociones técnicas para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.	
Resultados 5	El alumno comprenderá las técnicas afines a la prevención: seguridad del producto, gestión de bienes patrimoniales y seguridad vial.	
Resultados 6	El alumno aprenderá técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales; y a desarrollar actividades de información de manera eficaz.	
Resultados 7	El alumno será competente para elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento.	
Resultados 8	El alumno comprenderá los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Además aprenderá los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa; así como de los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.	
Resultados 9	El alumno será capaz de elaborar un plan de prevención.	
Resultados 10	El alumno obtendrá una capacidad de análisis y síntesis, razonamiento crítico y trabajo en equipo multidisciplinar.	
Resultados 11	El alumno obtendrá un dominio de la informática relativa al ámbito de estudio, así como la capacidad de gestión de la información y de organización y de planificación.	



Resultados 12	El alumno tendrá la capacidad para resolver los problemas y tomar decisiones.
Resultados 13	El alumno desarrollará la creatividad, un compromiso ético y con la profesión.
Resultados 14	El alumno desarrollará habilidades en las relaciones interpersonales.
Resultados 15	El alumno obtendrá el conocimiento para desarrollar un aprendizaje autónomo.
Resultados 16	El alumno será capaz de comprender las situaciones actuales y de adaptarse a ellas.
Resultados 17	El alumno desarrollará el liderazgo.
Resultados 18	El alumno obtendrá un conocimiento de otras culturas y costumbres.
Resultados 19	Será capaz de participar en los foros profesionales y de actualizar sus propios conocimientos.
Resultados 20	El alumno adquirirá una iniciativa y espíritu emprendedor, motivación por la calidad, sensibilidad por los temas medioambientales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos versarán sobre la especialidad de Higiene Industrial, que habrá sido elegida por el alumno y asignada por la dirección del Master.

En todo caso, esta materia consistirá en el desarrollo de un trabajo original de investigación relacionado con los conocimientos adquiridos en el Master en Prevención de Riesgos Laborales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G2 - Capacidad de organización y planificación

G3 - Dominio de informática relativa al ámbito de estudio.

G4 - Capacidad de gestión de la información

G5 - Resolución de problemas

G6 - Toma de decisiones

G10 - Habilidades en las relaciones interpersonales

G11 - Razonamiento crítico

G12 - Compromiso ético

G13 - Compromiso con la profesión

G14 - Participación en foros profesionales

G15 - Aprendizaje autónomo

G16 - Adaptación a nuevas situaciones

G17 - Creatividad

G18 - Liderazgo

G19 - Conocimiento de otras culturas y costumbres

G20 - Iniciativa y espíritu emprendedor

G21 - Motivación por la calidad

G22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

G23 - Capacidad de actualización de conocimientos (reciclaje)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Conocer la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Comprender el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.		
E6 - Conocer la legislación y normativa específica en materia de Higiene Industrial. Disponer de los conocimientos técnicos suficientes para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos de naturaleza química, física o biológica.		
E9 - Conocer algunas técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales. Aprender a desarrollar actividades de información de manera eficaz.		
E10 - Aprender a elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento.		
E11 - Conocer los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Conocer los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa. Conocer los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.		
E12 - Aprender a elaborar un plan de prevención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirección, asesoramiento y seguimiento del trabajo	20	100
Trabajo autónomo. Búsqueda de información y redacción del trabajo fin de Grado.	270	0
Preparación y presentación y defensa del trabajo.	10	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Para su evaluación, el alumno presentará una Memoria o Informe escrito del trabajo realizado, incluyendo un resumen de la misma en inglés, y realizará una defensa pública de aquella. Su evaluación la realizará un tribunal elegido a tal efecto y cuya composición será determinada de común acuerdo por la Coordinación General y los Supervisores Académicos del Master. Se verificará en cualquier caso la capacidad adquirida por el alumno para el conocimiento del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, las materias de la especialidad de Seguridad en el Trabajo, el uso del lenguaje especializado, la realización de trabajos e informes, así como su defensa pública ante tribunales. La calificación final será otorgada por el tribunal evaluador considerando la memoria o informe elaborado, su defensa y el informe del tutor académico.	100.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Master en la Especialidad de Ergonomía y Psicología del Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	



ECTS NIVEL 2		12
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ergonomía y Psicología del Trabajo		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados 1	El alumno comprenderá la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Y entenderá el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.	
Resultados 2	Será capaz de comprender la legislación y normativa técnica específica en materia de Seguridad en el Trabajo y de disponer de los conocimientos técnicos para efectuar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante peligros generales relacionados con los lugares de trabajo, instalaciones, equipos de trabajo, riesgos de incendios y explosión. Saber desarrollar un plan de emergencia.	
Resultados 3	El alumno manejará la legislación y normativa específica en materia de Higiene Industrial. Además de disponer de los conocimientos técnicos para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos de naturaleza química, física o biológica.	
Resultados 4	El alumno será capaz de utilizar de forma correcta, la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. También, obtendrá las nociones técnicas para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.	
Resultados 5	El alumno comprenderá las técnicas afines a la prevención: seguridad del producto, gestión de bienes patrimoniales y seguridad vial.	
Resultados 6	El alumno aprenderá técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales; y a desarrollar actividades de información de manera eficaz.	
Resultados 7	El alumno será competente para elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento.	
Resultados 8	El alumno comprenderá los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Además aprenderá los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa; así como de los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.	
Resultados 9	El alumno será capaz de elaborar un plan de prevención.	
Resultados 10	El alumno obtendrá una capacidad de análisis y síntesis, razonamiento crítico y trabajo en equipo multidisciplinar.	
Resultados 11	El alumno obtendrá un dominio de la informática relativa al ámbito de estudio, así como la capacidad de gestión de la información y de organización y de planificación.	
Resultados 12	El alumno tendrá la capacidad para resolver los problemas y tomar decisiones.	
Resultados 13	El alumno desarrollará la creatividad, un compromiso ético y con la profesión.	
Resultados 14	El alumno desarrollará habilidades en las relaciones interpersonales.	
Resultados 15	El alumno obtendrá el conocimiento para desarrollar un aprendizaje autónomo.	
Resultados 16	El alumno será capaz de comprender las situaciones actuales y de adaptarse a ellas.	
Resultados 17	El alumno desarrollará el liderazgo.	
Resultados 18	El alumno obtendrá un conocimiento de otras culturas y costumbres.	
Resultados 19	Será capaz de participar en los foros profesionales y de actualizar sus propios conocimientos.	



Resultados 20	El alumno adquirirá una iniciativa y espíritu emprendedor, motivación por la calidad, sensibilidad por los temas medioambientales.
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Los contenidos versarán sobre la especialidad de Ergonomía y Psicología del Trabajo, que habrá sido elegida por el alumno y asignada por la dirección del Master.</p> <p>En todo caso, esta materia consistirá en el desarrollo de un trabajo original de investigación relacionado con los conocimientos adquiridos en el Master en Prevención de Riesgos Laborales.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
G1 - Capacidad de análisis y síntesis	
G2 - Capacidad de organización y planificación	
G3 - Dominio de informática relativa al ámbito de estudio.	
G4 - Capacidad de gestión de la información	
G5 - Resolución de problemas	
G6 - Toma de decisiones	
G10 - Habilidades en las relaciones interpersonales	
G11 - Razonamiento crítico	
G12 - Compromiso ético	
G13 - Compromiso con la profesión	
G14 - Participación en foros profesionales	
G15 - Aprendizaje autónomo	
G16 - Adaptación a nuevas situaciones	
G17 - Creatividad	
G18 - Liderazgo	
G19 - Conocimiento de otras culturas y costumbres	
G20 - Iniciativa y espíritu emprendedor	
G21 - Motivación por la calidad	
G22 - Sensibilidad hacia temas medioambientales	
G23 - Capacidad de actualización de conocimientos (reciclaje)	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
E3 - Conocer la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Comprender el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.	



E7 - Conocer la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. Disponer de conocimientos técnicos suficientes para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.		
E9 - Conocer algunas técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales. Aprender a desarrollar actividades de información de manera eficaz.		
E10 - Aprender a elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento.		
E11 - Conocer los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Conocer los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa. Conocer los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.		
E12 - Aprender a elaborar un plan de prevención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Dirección, asesoramiento y seguimiento del trabajo	20	100
Trabajo autónomo. Búsqueda de información y redacción del trabajo fin de Grado.	270	0
Preparación y presentación y defensa del trabajo.	10	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Para su evaluación, el alumno presentará una Memoria o Informe escrito del trabajo realizado, incluyendo un resumen de la misma en inglés, y realizará una defensa pública de aquella. Su evaluación la realizará un tribunal elegido a tal efecto y cuya composición será determinada de común acuerdo por la Coordinación General y los Supervisores Académicos del Master. Se verificará en cualquier caso la capacidad adquirida por el alumno para el conocimiento del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, las materias de la especialidad de Seguridad en el Trabajo, el uso del lenguaje especializado, la realización de trabajos e informes, así como su defensa pública ante tribunales. La calificación final será otorgada por el tribunal evaluador considerando la memoria o informe elaborado, su defensa y el informe del tutor académico.	100.0	100.0
NIVEL 2: Prácticas Externas en la Especialidad de Higiene Industrial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6



ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Higiene Industrial		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados 1	El alumno comprenderá la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Y entenderá el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.	
Resultados 3	El alumno manejará la legislación y normativa específica en materia de Higiene Industrial. Además de disponer de los conocimientos técnicos para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos de naturaleza química, física o biológica.	
Resultados 6	El alumno aprenderá técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales; y a desarrollar actividades de información de manera eficaz.	
Resultados 7	El alumno será competente para elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento.	
Resultados 8	El alumno comprenderá los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Además aprenderá los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa; así como de los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.	
Resultados 9	El alumno será capaz de elaborar un plan de prevención.	
Resultados 10	El alumno obtendrá una capacidad de análisis y síntesis, razonamiento crítico y trabajo en equipo multidisciplinar.	
Resultados 11	El alumno obtendrá un dominio de la informática relativa al ámbito de estudio, así como la capacidad de gestión de la información y de organización y de planificación.	
Resultados 12	El alumno tendrá la capacidad para resolver los problemas y tomar decisiones.	
Resultados 13	El alumno desarrollará la creatividad, un compromiso ético y con la profesión.	
Resultados 14	El alumno desarrollará habilidades en las relaciones interpersonales.	
Resultados 15	El alumno obtendrá el conocimiento para desarrollar un aprendizaje autónomo.	
Resultados 16	El alumno será capaz de comprender las situaciones actuales y de adaptarse a ellas.	
Resultados 17	El alumno desarrollará el liderazgo.	
Resultados 18	El alumno obtendrá un conocimiento de otras culturas y costumbres.	
Resultados 19	Será capaz de participar en los foros profesionales y de actualizar sus propios conocimientos.	
Resultados 20	El alumno adquirirá una iniciativa y espíritu emprendedor, motivación por la calidad, sensibilidad por los temas medioambientales.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Dependerá de la institución de destino en el caso de prácticas de empresas o instituciones públicas o privadas con Convenio suscrito con la Universidad de Jaén, pero en todo caso versará sobre la realización de actividades formativas teórico-prácticas en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud Laboral en las instituciones, organismos o empresas de destino.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis		
G4 - Capacidad de gestión de la información		



G5 - Resolución de problemas		
G6 - Toma de decisiones		
G7 - Trabajo en equipo		
G8 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		
G10 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
G15 - Aprendizaje autónomo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Conocer la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Comprender el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.		
E6 - Conocer la legislación y normativa específica en materia de Higiene Industrial. Disponer de los conocimientos técnicos suficientes para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos de naturaleza química, física o biológica.		
E12 - Aprender a elaborar un plan de prevención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas / profesionales en empresas. Integración del alumno en equipos de trabajo.	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
El sistema de evaluación específico será determinado por la Dirección del Master. En cualquier caso, podrá contemplar los siguientes aspectos: Memoria expositiva del desarrollo de las prácticas; Informe del Tutor de la institución o empresa; Informe del Tutor interno de la UJA.	100.0	100.0
NIVEL 2: Prácticas Externas en la Especialidad de Ergonomía y Psicología del Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Ergonomía y Psicología del Trabajo		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultados 1	El alumno comprenderá la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Y entenderá el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.	
Resultados 4	El alumno será capaz de utilizar de forma correcta, la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. También, obtendrá las nociones técnicas para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.	
Resultados 6	El alumno aprenderá técnicas de comunicación en materia de prevención de riesgos laborales; y a desarrollar actividades de información de manera eficaz.	
Resultados 7	El alumno será competente para elaborar planes de formación e información destinados a trabajadores, incluyendo la detección de necesidades y el establecimiento de sistemas de evaluación y medidas de seguimiento.	
Resultados 8	El alumno comprenderá los fundamentos de organización y gestión de la empresa. Además aprenderá los diferentes modelos de integración de la prevención en la gestión de la empresa; así como de los fundamentos de los sistemas de gestión de la calidad y la forma de plantear la gestión preventiva como una actividad de mejora continua integrada en un sistema de gestión de la calidad.	
Resultados 9	El alumno será capaz de elaborar un plan de prevención.	
Resultados 10	El alumno obtendrá una capacidad de análisis y síntesis, razonamiento crítico y trabajo en equipo multidisciplinar.	
Resultados 11	El alumno obtendrá un dominio de la informática relativa al ámbito de estudio, así como la capacidad de gestión de la información y de organización y de planificación.	
Resultados 12	El alumno tendrá la capacidad para resolver los problemas y tomar decisiones.	
Resultados 13	El alumno desarrollará la creatividad, un compromiso ético y con la profesión.	
Resultados 14	El alumno desarrollará habilidades en las relaciones interpersonales.	
Resultados 15	El alumno obtendrá el conocimiento para desarrollar un aprendizaje autónomo.	
Resultados 16	El alumno será capaz de comprender las situaciones actuales y de adaptarse a ellas.	
Resultados 17	El alumno desarrollará el liderazgo.	
Resultados 18	El alumno obtendrá un conocimiento de otras culturas y costumbres.	
Resultados 19	Será capaz de participar en los foros profesionales y de actualizar sus propios conocimientos.	
Resultados 20	El alumno adquirirá una iniciativa y espíritu emprendedor, motivación por la calidad, sensibilidad por los temas medioambientales.	
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Dependerá de la institución de destino en el caso de prácticas de empresas o instituciones públicas o privadas con Convenio suscrito con la Universidad de Jaén, pero en todo caso versará sobre la realización de actividades formativas teórico-prácticas en materia de Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad y Salud Laboral en las instituciones, organismos o empresas de destino.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis		
G4 - Capacidad de gestión de la información		
G5 - Resolución de problemas		
G6 - Toma de decisiones		
G7 - Trabajo en equipo		
G8 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar		



G10 - Habilidades en las relaciones interpersonales		
G15 - Aprendizaje autónomo		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Conocer la legislación en salud laboral y estar en condiciones de poder seguir sus actualizaciones. Comprender el sistema de responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.		
E7 - Conocer la legislación y normativa específica en materia de Ergonomía y Psicología Aplicada. Disponer de conocimientos técnicos suficientes para realizar evaluaciones de riesgos y plantear medidas correctoras ante riesgos relacionados con la carga física y mental en el trabajo.		
E12 - Aprender a elaborar un plan de prevención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas / profesionales en empresas. Integración del alumno en equipos de trabajo.	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
El sistema de evaluación específico será determinado por la Dirección del Master. En cualquier caso, podrá contemplar los siguientes aspectos: Memoria expositiva del desarrollo de las prácticas; Informe del Tutor de la institución o empresa; Informe del Tutor interno de la UJA.	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Jaén	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	13.6	5.6	3,4
Universidad de Jaén	Profesor Contratado Doctor	13.6	16.7	9,5
Universidad de Jaén	Profesor colaborador Licenciado	4.5	0	2,7
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4.5	5.6	2,7
Universidad de Jaén	Profesor Titular de Universidad	27.3	33.3	32
Universidad de Jaén	Catedrático de Universidad	9.1	11.1	13,6
Universidad de Jaén	Catedrático de Escuela Universitaria	4.5	5.6	4,8
Universidad de Jaén	Ayudante Doctor	4.5	5.6	4,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
65	10	94
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>A continuación se detallan los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Máster, relacionados con este punto.</p> <p>Procedimiento de Análisis del rendimiento académico:</p> <p>http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad_03-Procedimiento_P-0.pdf</p> <p>Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el Título en relación con su Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia. Asimismo, se dan a conocer y se analizan otros indicadores complementarios del Título con objeto de contextualizar los resultados anteriores.</p>		



Referencia legal: Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: Anexo I, apartado 8. Resultados previstos.

Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año ni en el anterior.
- Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Referencias evaluativas: Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA). Apartado 8. Resultados previstos.

Estimación de indicadores: ¿Se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia? ¿Se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de planes de estudios previos?

Sistema de recogida de datos: La CGCM recabará al final de cada curso académico, de la Unidad correspondiente de la Universidad, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en la ficha P-0.I del Anexo 1.

Sistema de análisis de la información: La CGCM, en los dos meses siguientes a la recogida de datos, llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en dichos indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en la ficha P-0.I del Anexo 1.

Después del análisis, la CGCM elaborará una Memoria (Informe P-0.V) que contendrá una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

En los dos meses siguientes, dicha Memoria será considerada por el órgano competente quien, tras incluir las enmiendas oportunas, deberá remitir la memoria a la Dirección del Centro, que será quien finalmente tome las decisiones que correspondan.

El valor de referencia o estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios ha de ser dinámico y, necesariamente, se ha de contrastar con los resultados obtenidos de las tasas correspondientes.

Se recomienda que para la estimación de valores cuantitativos de los indicadores obligatorios, así como para la justificación de dichas estimaciones, se tomen como base datos históricos, de prospectiva o comparados.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos en la ficha P-0.I del Anexo 1, la CGCM deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable del seguimiento y el mecanismo para realizar dicho seguimiento (Informe P-0.V y Plan Anual de Mejora P-9.I).

El plan de mejora, en el supuesto de que sea necesario, deberá ser verificado por la Coordinación del Máster y aprobado por la dirección de Postgrado.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN1 TASA DE GRADUACIÓN

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos del Máster y el total de los estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte C en dicho título Máster	Conocer la eficacia de la titulación en cuanto al aprovechamiento académico de sus estudiantes	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de alumnos de una cohorte de entrada C en el Máster que consiguen finalizar dicho título en el tiempo previsto +1 / Nº de alumnos de nuevo ingreso de una cohorte de entrada C en el Máster) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN2 TASA DE ABANDONO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada C matriculados en el Máster en el curso académico X, que no se han matriculado en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de tal cohorte de entrada C que accedieron al Máster.	Informar del grado de no continuidad de los estudiantes en una titulación	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X y que no están matriculados en ese Máster en los cursos X+1 y X+2 / Nº de estudiantes de nuevo ingreso en el Máster el curso X) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. No se considerarán abandonos aquellos alumnos graduados en el máster



FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN3 TASA DE EFICIENCIA

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de Eficiencia (%)	Informar de la eficiencia del proceso de formación en función del grado de repetición de matrícula de los estudiantes	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº total de créditos del plan de estudios / Nº total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN4 NOTA MEDIA DE INGRESO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nota media del alumnado que accede al Máster	Informar del nivel de los estudiantes que cursan el Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster	Sumatorio de la nota media del expediente del título que ha dado acceso a cada alumno del máster / Número de alumnos de nuevo ingreso (indicador P0-IN8)	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Para el cálculo de la nota media del expediente se tendrá en cuenta lo establecido por la legislación Vigente (Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto)

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN5 TASA DE ÉXITO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Tasa de éxito (%)	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se presentan a evaluación en la misma	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos superados por el total de los alumnos matriculados en el Máster / Nº de créditos presentados por el total de los alumnos del Máster) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN6 TASA DE RENDIMIENTO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el Máster y el número total de créditos ordinarios matriculados en el Máster	Conocer el nivel de superación de las asignaturas de la titulación referente a los alumnos que se matriculan en la misma	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	(Nº de créditos ordinarios superados en el Máster en el curso académico X / Nº de créditos ordinarios matriculados en el Máster en el curso académico X) * 100	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Ni en los créditos matriculados ni en los superados se consideran los créditos reconocidos o transferidos

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN7 DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Duración media de los estudios	Conocer la duración real de la titulación para los alumnos que finalizan cada curso académico	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
A partir del final de cada curso, cuando la información de los resultados académicos esté disponible	Sumando los años que tarda en graduarse cada uno de los alumnos que finaliza el curso académico y dividiendo por el total de alumnos graduados y por el número de cursos del Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico. Al dividir por el número de cursos del Plan de Estudios se favorece la comparación entre titulaciones de diferente duración. Es un indicador muy influido por los alumnos que no se matriculan de todo un curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P0-IN8 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN EL TÍTULO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Estudiantes de nuevo ingreso en el Máster	Conocer la demanda del título de Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster.	Número de alumnos matriculados por primera vez en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

Procedimiento de Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado:



http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad_05-Procedimiento_P-1.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es obtener información para la mejora y el perfeccionamiento de las actuaciones realizadas por el profesorado, proporcionando resultados sobre la labor docente y permitiendo la obtención de indicadores sobre la calidad de sus actuaciones que sirvan de guía para la toma de decisiones.

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos Oficiales (Grado y Máster). El apartado 9.2 de dicha memoria debe recoger -procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado-

Referencias evaluativas: El programa VERIFICA de ANECA, en su apartado 9.2 del Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster) señala que se establecerán -procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza- y .. -procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado-..

Los objetivos de calidad fijados por cada Título de Máster en relación a la enseñanza y el profesorado del mismo.

Sistema de recogida de datos: La CGCM recabará información sobre la calidad docente del profesorado de los Títulos de Máster de su competencia, a través de las personas encargadas de la coordinación de los mismos. Para ello, se utilizará el modelo de encuesta de opinión de los estudiantes con la labor docente del profesorado propuesto en el Anexo (P-1.I) o cualquier otro sistema que se estime oportuno. Al finalizar cada curso académico, la CGCM solicitará al Coordinador del Máster la elaboración de un informe (P-1.IV) recogiendo los aspectos más destacados relacionados con la docencia del Máster (guías docentes, coordinación docente, incidencias, etc.).

Con el fin de detectar posibles desviaciones, se podrá recoger información sobre indicadores de resultados por curso académico y por módulo o materia. En el caso de desviaciones muy significativas, se solicitará al profesorado implicado en la docencia de la materia informe justificativo de las mismas.

El/la profesor/a (o coordinador/a, en el caso de más de un/a profesor/a) del módulo cumplimentará un informe del mismo, al concluir cada curso académico (ver modelo de informe en anexo P-1.II) en el que se reflejarán posibles incidencias relacionadas con:

- La planificación del módulo (organización y coordinación entre profesores/as, etc.)
- Desarrollo de la enseñanza y evaluación de los aprendizajes (cumplimiento de lo planificado, dificultades en el desarrollo, metodologías docentes, tipos de evaluación, etc.).
- Alumnado (asistencial, formación previa, etc.)
- Recursos (aulas, laboratorios, etc.)
- Servicios (biblioteca, docencia virtual, etc.)

En caso de incidencias (quejas o reclamaciones), la CGCM podrá recabar informes del coordinador/es del Máster y del propio profesorado sobre las mismas.

Sistema de análisis de la información: Podrá realizarse un análisis de la información recabada a través de la encuesta de opinión, de los indicadores de resultados por curso académico, módulo y/o materia, del informe del Coordinador del Máster, de los informes de los/as profesores/as (coordinadores/as) del módulo o, en su caso, de las quejas y reclamaciones recibidas.

La CGCM elaborará un informe anual con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre la calidad de la enseñanza y el profesorado del Título de Máster (Informe P-1.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La CGCM elaborará un informe para cada curso académico con los resultados más significativos, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a la/s persona/s encargada/s de la coordinación del Máster (informe P-1.III).

Las recomendaciones presentadas deben permitir obtener orientaciones básicas para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas.

En caso de incidencias con respecto a la docencia de una materia en particular, será informado el profesorado implicado en la misma, de forma que se pongan en marcha las medidas oportunas para solventar tal situación, en consonancia con las recomendaciones de mejora diseñadas desde la CGCM.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN1 RESULTADO DE ENCUESTAS DE OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar la última fase del proceso de matriculación en el Máster	Calcular el promedio de la pregunta en que se valora la satisfacción con la labor docente del profesor (pregunta 23 de la encuesta P-1.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P1-IN2 NÚMERO DE INCIDENCIAS GRAVES EN LOS INFORMES DEL PROFESORADO



DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nº de incidencias graves ocurridas en el transcurso de la docencia de las asignaturas	Conocer el número de incidencias graves que ocurren durante el desarrollo de la docencia de las asignaturas del Máster	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al finalizar el curso académico	Suma de las incidencias graves ocurridas en la docencia de las asignaturas del Máster reflejadas en los informes a realizar por cada profesor con la herramienta P-1.II	Se consideran incidencias -graves- aquellas que alteran gravemente e desarrollo planificado de la docencia de la asignatura

Procedimiento de Evaluación de la satisfacción global sobre el título de máster:

http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad_13-Procedimiento_P-5.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es conocer el nivel de satisfacción global de los distintos colectivos activos implicados en el Título de Máster (Profesorado y alumnado) en relación a la orientación y acogida, la planificación, el desarrollo y los resultados del mismo.

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su Anexo I, establece las directrices de elaboración de la Memoria para la solicitud de verificación de los Títulos oficiales. El apartado 9.5 de dicha memoria debe recoger, entre otros, *-procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados-*

Referencia evaluativa: El Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Programa VERIFICA, ANECA) establece que -el Centro en el que se imparte el Título o, en su defecto, la Universidad debe disponer de unos procedimientos asociados a la Garantía de Calidad y dotarse de unos mecanismos formales para la aprobación, control, revisión periódica y mejora del Título-. La propuesta debe establecer los mecanismos y procedimientos periódicos que se utilizarán para revisar el Plan de Estudios, sus objetivos, competencias, planificación, etc. De forma más específica, el apartado 9.5 señala que se establecerán *-procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título,-*

Sistema de recogida de datos: Al objeto de recabar información sobre el nivel de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el Título de Máster se recomienda la utilización de una encuesta de opinión para estudiantes (ver anexo P-5.I) y Profesorado (ver anexo P-5.II). Este instrumento será implementado tras finalizar el último curso del Título de Máster Oficial.

El contenido de los ítems es prácticamente el mismo para los dos colectivos, con objeto de poder contrastar adecuadamente las distintas opiniones. Con esta herramienta se recoge información sobre las siguientes variables:

1. Variables sociodemográficas (edad, género, Título, curso, sector).
2. Satisfacción con los sistemas de **orientación y acogida** a los estudiantes para facilitar su incorporación al Título de Máster Oficial.
3. Satisfacción general con la **planificación y el desarrollo** de las enseñanzas en el Título de Máster Oficial:
 - a. Distribución temporal y coordinación de módulos o materias.
 - b. Adecuación de los horarios, turnos, distribución teoría-práctica, tamaño de los grupos.
 - c. Satisfacción con la metodología utilizada (variedad, innovación,...).
 - d. Satisfacción con los programas de movilidad.
 - e. Satisfacción con las prácticas externas.
 - f. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el Título de Máster (nivel de satisfacción con la página Web y con otros medios de difusión).
 - g. Satisfacción con los recursos humanos:
 - Profesorado del Título de Máster
 - Equipo o persona/s que gestiona/n el Título de Máster.
 - h. Satisfacción con los medios materiales y las infraestructuras disponibles para el Título de Máster.
4. **Grado de satisfacción con los Resultados:**
 - a. Satisfacción con los sistemas de evaluación de competencias.
 - b. Satisfacción con la atención a las sugerencias y reclamaciones.
 - c. Satisfacción con la formación recibida (valoración global).
 - d. Cumplimiento de expectativas sobre el Título de Máster.



Sistema de análisis de la información: La CGCM podrá solicitar ayuda de las Unidades o Servicios correspondientes de la Universidad de Jaén para procesar y analizar los datos sobre satisfacción de los distintos colectivos con el Título de Máster en relación con cada una de las variables que conforman la encuesta. Los análisis de la información se podrán hacer de forma desagregada por grupo de implicados. A partir de dicha información la CGCM elaborará un informe con las propuestas de mejora, sugerencias y recomendaciones sobre el Título de Máster (Informe P-5.III y Plan Anual de Mejora P-9.I).

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: Al finalizar los análisis de satisfacción global, la CGCM elaborará un informe con los resultados, en el que se definirán los puntos fuertes y débiles, así como las propuestas de mejora detalladas y dirigidas a los agentes pertinentes (Informe P-5.III). La CGCM trasladará al responsable del Título de Máster (Coordinador/a o Comisión de Título de Máster) los resultados de satisfacción y las propuestas que hayan elaborado a partir de la información recabada, para el diseño de acciones encaminadas a subsanar las deficiencias detectadas. El/la responsable del Título de Máster trasladará las propuestas de mejora a la Comisión del Plan de Estudios o cualquier otro órgano o Comisión encargada de la toma de decisiones sobre el Título de Máster.

Cuando se disponga de varias evaluaciones, la CGCM tendrá en cuenta la evolución de los datos de satisfacción y se hará constar en los informes.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN1 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DE LOS ESTUDIANTES

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción de los alumnos respecto a la docencia del Máster	Conocer la satisfacción de los alumnos del Máster respecto a la docencia recibida	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general con la formación recibida (ítem 19 de la encuesta P-5.I) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P5-IN2 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN GLOBAL CON EL MÁSTER DEL PROFESORADO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de satisfacción global del profesorado del Máster	Conocer la satisfacción global del profesorado del Máster	Vicerrectorado con competencias en Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Al elaborar el informe de la Unidad de Calidad	Calcular el promedio de la pregunta de valoración general del Máster (ítem 16 de la encuesta P-5.II) para todas las encuestas realizadas en el Máster	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

Procedimiento para la difusión del título de máster:

http://estudios.ujaen.es/sites/estudios.ujaen.es/files/calidad_17-Procedimiento_P-7.pdf

Objetivo: El propósito de este procedimiento es establecer mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios del Máster, su desarrollo y resultados, con el fin de que llegue a todos los implicados o interesados (alumnado, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

Referencia legal: El Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, en su apartado 4 del Anexo I (Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales) se refiere al acceso y admisión de estudiantes. En el apartado 4.1 plantea la necesidad de contar con -Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la enseñanza-

Referencia evaluativa: El Protocolo para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Verifica, ANECA) en su apartado 9.5 plantea la necesidad de dar respuesta a: ¿Se ha establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

Sistema de recogida de datos: El/la coordinador/a y/o la Comisión del Título de Máster, con periodicidad anual propondrán qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y las formas de hacerla pública, utilizando como medio preferente de difusión la página Web del Título de Máster. El plan de difusión propuesto podría incluir, en su caso, información sobre:

1. La oferta formativa. (profesorado, programas, calendario, horarios, aulas, exámenes, etc.).
2. Las políticas de acceso y orientación de los estudiantes.
3. Los objetivos y la planificación del Título de Máster.
4. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas).
5. Los resultados de las enseñanzas (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción con los distintos grupos de interés).
6. Las posibilidades de movilidad y ayudas disponibles para facilitarlas.
7. Los mecanismos para realizar reclamaciones y sugerencias.
8. Fecha de actualización de la información.

La persona responsable del Título de Máster se asegurará de que la página Web esté actualizada.



Sistema de análisis de la información: Sistema de Garantía de Calidad de los Másteres Oficiales de la Universidad de Jaén. El contenido del plan de difusión se remitirá a la CGCM que velará para que la información esté actualizada y sea fiable y suficiente.

Sistema de propuestas de mejora y su temporalización: La CGCM realizará el seguimiento de la Web y de los otros medios de difusión (en caso de existir), y emitirá un informe al finalizar el curso académico para proponer las mejoras que considere oportunas (Informe P7-I y Plan Anual de Mejora P9-I). El Plan de difusión deberá ser revisado anualmente por el/los responsable/s del Título de Máster.

FICHA PARA EL CÁLCULO DEL INDICADOR P7-IN1 GRADO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA AL TÍTULO Y SU DESARROLLO

DEFINICIÓN	OBJETIVO	RESPONSABLE DEL INDICADOR
Nivel de publicación en la Web del Máster de la información pública relativa al Máster (%)	Conocer el nivel de información pública relativa al máster correctamente publicada y actualizada en la Web oficial del Máster	Centro de estudios de postgrado
MOMENTO DE CÁLCULO	OBTENCIÓN	OBSERVACIONES
Justo antes del comienzo del plazo de matriculación en el Máster.	Comprobación de la correcta y actualizada publicación en la Web oficial del Máster de los diferentes apartados requeridos, cada uno de los cuales ponderados de la siguiente forma: - guías docentes (20%) - horarios detallados (20%) - Profesora UJA y externo (15%) - Información Prácticas Externas (10%) - Información Trabajo Fin de Máster (10%)	Se obtiene un valor por Máster y curso académico

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://viceees.ujaen.es/postgrado/calidad
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2011
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Estos estudios no tienen procedimiento de adaptación.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
26013133H	ANTONIO	RUIZ	MEDINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n Edificio Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
secpost@ujaen.es	645774123	953212182	Director de Secretariado de Másteres Oficiales
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15986710P	JUAN	ROSAS	SANTOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n Edificio Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicestudios@ujaen.es	953211961	953212638	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			



Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
15986710P	JUAN	ROSAS	SANTOS
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Campus Las Lagunillas, s/n Edificio Rectorado (B-1)	23071	Jaén	Jaén
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vicestudios@ujaen.es	953211961	953212638	Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1 Justificacion.pdf

HASH SHA1 :BFF0D7E1FBE89589EBCF0B924A9746D56E82C000

Código CSV :339786027691322460061094

Ver Fichero: 2.1 Justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Sistema de informacion previo.pdf

HASH SHA1 :E2E9B50D8CE0A2A5B2C06727638097B60D18DB9A

Código CSV :204377997231415010177796

Ver Fichero: 4.1 Sistema de informacion previo.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Descripción del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :E2CFF00C977495712279495E3690745E776C7222

Código CSV :326499354768381802262435

Ver Fichero: 5.1 Descripción del plan de estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal Académico.pdf

HASH SHA1 :B1C28E636DEED26A16AD657DC06E49325D41F5F1

Código CSV :326499347199441785175761

Ver Fichero: 6.1 Personal Académico.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :605C3F2CD634ED0D913EEE8311A174C69E5E4B83

Código CSV :203302075757240307787177

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :98642AC3CCA8D8B8EA337930814B9DEF471B4C48

Código CSV :339786031955329313860240

Ver Fichero: 7.1 Recursos materiales y servicios.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8_1.pdf

HASH SHA1 :84D734058B2B4CBF79EE4269395776BC6EF323CF

Código CSV :45005493914470325407039

Ver Fichero: 8_1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1 :066F30FEF5F314FB9C4594EE66DD5350172FB908

Código CSV :339786048992368600318306

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantacion.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion_de_funciones_2015.pdf

HASH SHA1 :800A65066B569ECE1DBCD8DC2078BC6EDD93745C

Código CSV :203291287664771921110919

Ver Fichero: Delegacion_de_funciones_2015.pdf



